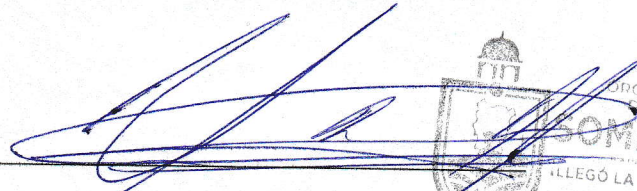




AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DE SOMBRERETE, ZAC

LIC. YAMEL ARMANDO REYES HERRERA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

INFORME DE ACCIONES Y ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2026 QUE PRESENTA ANTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EL C. LIC. YAMEL ARMANDO REYES HERRERA, EN MI CALIDAD DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC. PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 105, FRACCIONES I, II, III, IV, IX, X, XI, XII Y XIII Y DEMAS RELATIVOS A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y CONFORME A LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.


LIC. YAMEL ARMANDO REYES HERRERA





SOMBRERETE, ZAC., A 17 DE JULIO DEL 2026.



INTRODUCCIÓN

PRESENTACIÓN DEL INFORME Y OBJETIVO DEL MISMO.

Este informe presenta un resumen de las acciones y actividades de revisión realizadas por el Órgano Interno de Control durante el período comprendido 01 de abril al 30 de junio del 2026. El propósito es proporcionar una visión general de las acciones implementadas por este Órgano derivado de las facultades de vigilar, verificar y revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de los recursos propios, así como los que la Federación y el Estado transfieran al Municipio, además de Inspeccionar el gasto público municipal y su congruencia con el Presupuesto de Egresos, así como el Programa presupuestario, auditorías, evaluaciones de cumplimiento y acciones correctivas llevadas a cabo conforme al Programa Anual de Trabajo.

OBJETIVO GENERAL: Proporcionar una evaluación detallada y transparente de las actividades realizadas para asegurar el cumplimiento de las normas y regulaciones municipales.

I.- VIGILANCIA VERIFICACION, REVISION Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROPIO, FEDERALES Y ESTATALES TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO.

ÁREA AUDITADA:

TESORERÍA MUNICIPAL

1.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

REVISIÓN DE LOS INFORMES GENERADOS POR EL SAACG.NET.

1.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE SOLICITA A LA TESORERÍA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO 1267-OIC/2026 DE FECHA 06 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, LOS INFORMES GENERADOS POR EL SAACG.NET.DE LOS MESES ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2026.

1.3 ACCIONES RECOMENDADAS

ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL NO PUEDE EMITIR NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A LA FALTA DE INFORMACIÓN, YA QUE NO SE HA RECIBIDO INFORMACION POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL, POR LO QUE SE LE ENVIO OTRO RECORDATORIO CON NUMERO DE OFICIO 01276-OIC/2026 DE FECHA 07 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SOLICITANDO INFORMACION NUEVAMENTE, SI TENIA ASIGNADO UN ENLACE COMO OFICIALIA DE PARTES Y EN CASO DE SER AFIRMATIVO, PROPORCIONARA EL NOMBRE Y FECHA DE ASIGNACION AL PUESTO, PARA INVESTIGAR SI LE ENTREGAN LAS SOLICITUDES DE INFORMACION, YA QUE NO RECIBIMOS RESPUESTA ALGUNA, HACIENDO CASO OMISO EL TESORERO DE ENTREGAR LA INFORMACION SOLICITADA.

ÁREA AUDITADA:

CATASTRO

1.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS.

INFORME DE RECAUDACION DEL MES DE ABRIL DEL 2026, POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO.

1.2 SITUACION DETERMINADAS

SE RECIBIO OFICIO NÚMERO 464-CAT/2026 DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2026, EMITIDO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO, EN EL QUE SE INFORMA SOBRE LA RECAUDACION DEL MES DE ENERO POR LOS CONCEPTOS DE DERECHOS DE TRASLADO DE DOMINIO Y CERTIFICACIONES \$ 283.518.81 (DOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 81/100 M.N.), POR INGRESO DE IMPUESTO PREDIAL \$ 551,059.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL, CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

1.3 ACCIONES RECOMENDADAS

ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL NO EMITE RECOMENDACION ALGUNA, YA QUE ESTAS ACTIVIDADES Y ACCIONES SON PARTE DE LA NATURALEZA DEL DEPARTAMENTO.



ÁREA AUDITADA:
CATASTRO

1.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS.

INFORME DE RECAUDACION DEL MES DE MAYO DEL 2026 POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO.

1.2 SITUACION DETERMINADAS

SE RECIBIO OFICIO NÚMERO 448-CAT/2026 DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2026 EMITIDO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO, EN EL QUE SE INFORMA SOBRE LA RECAUDACION DEL MES DE FEBRERO POR LOS CONCEPTOS DE DERECHOS DE TRASLADO DE DOMINIO Y CERTIFICACIONES \$ 593.817.69 (QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL, OHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 69/100 M.N.), POR INGRESO DE IMPUESTO PREDIAL \$ 495,920.40 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL, NOVECIENTOS VEINTE PESOS 40/100 M.N.)

1.3 ACCIONES RECOMENDADAS

ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL NO EMITE RECOMENDACION ALGUNA, YA QUE ESTAS ACTIVIDADES Y ACCIONES SON PARTE DE LA NATURALEZA DEL DEPARTAMENTO.

ÁREA AUDITADA:
CATASTRO

1.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

INFORME DE RECAUDACION DEL MES DE JUNIO 2026 POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO.

1.2 SITUACION DETERMINADAS

SE RECIBIO OFICIO NÚMERO 553-CAT/2026 DE FECHA 06 DE JULIO DEL AÑO 2026, EMITIDO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO, EN EL QUE SE INFORMA SOBRE LA RECAUDACION DEL MES DE MARZO POR LOS CONCEPTOS DE DERECHOS DE TRASLADO DE DOMINIO Y CERTIFICACIONES \$ 237,545.55 (DOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL, QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 55/100 M.N.) POR INGRESO DE IMPUESTO PREDIAL \$ 386,443.00 (TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS, CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

1.3 ACCIONES RECOMENDADAS

ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL NO EMITE RECOMENDACION ALGUNA, YA QUE ESTAS ACTIVIDADES Y ACCIONES SON PARTE DE LA NATURALEZA DEL DEPARTAMENTO.

II.- INSPECCIÓN DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL (DISCIPLINA PRESUPUESTAL).

ÁREA AUDITADA:

TESORERÍA MUNICIPAL

2.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROYECTO/PROCESO POR CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

2.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE SOLICITA A LA TESORERÍA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO 1268-OIC/2026 DE FECHA 06 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, COPIA DEL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROYECTO/PROCESO POR CADA UNA DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO QUE MANEJA, CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2026.

2.3 ACCIONES RECOMENDADAS

ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL NO PUEDE EMITIR NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A LA FALTA DE INFORMACIÓN, YA QUE NO SE HA RECIBIDO INFORMACION POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL, POR LO QUE SE LE ENVIO OTRO RECORDATORIO CON NUMERO DE OFICIO 01276-OIC/2026 DE FECHA 07 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SOLICITANDO INFORMACION NUEVAMENTE, SI TENIA ASIGNADO UN ENLACE COMO OFICIALIA DE PARTES Y EN CASO DE SER AFIRMATIVO, PROPORCIONARA EL NOMBRE Y FECHA DE ASIGNACION AL PUESTO, PARA INVESTIGAR SI LE ENTREGAN LAS SOLICITUDES DE INFORMACION, YA QUE NO RECIBIMOS RESPUESTA ALGUNA, HACIENDO CASO OMISO EL TESORERO DE ENTREGAR LA INFORMACION SOLICITADA.

III.-INSPECCIÓN Y VIGILANIA QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD LEGAL EN MATERIA DE:

- A) SISTEMAS Y REGISTROS CONTABLES.**
- B) CONTRATACIÓN Y PAGO DE PERSONAL.**
- C) CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA.**
- D) ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONSERVACIÓN, USO, AFECTACIÓN, ENAJENACIÓN Y BAJA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DEMÁS ACTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**



SOMBRERETE

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!

ORGANO DE CONTROL INTERNO

A. SISTEMAS Y REGISTROS CONTABLES.

ÁREA AUDITADA:

TESORERÍA MUNICIPAL

3.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

AUXILIAR CONTABLE CON RANGOS DE CUENTAS DE LA 1240 A LA 1260.

3.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE SOLICITA A LA TESORERÍA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO 1269-OIC/2026 DE FECHA 06 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, COPIA DEL AUXILIAR CONTABLE CON EL RANGO DE CUENTAS DE LA 1240 A LA 1260, CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2026.

3.3 ACCIONES RECOMENDADAS

ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL NO PUEDE EMITIR NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A LA FALTA DE INFORMACIÓN, YA QUE NO SE HA RECIBIDO INFORMACION POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL, POR LO QUE SE LE ENVIO OTRO RECORDATORIO CON NUMERO DE OFICIO 01276-OIC/2026 DE FECHA 07 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SOLICITANDO INFORMACION NUEVAMENTE, SI TENIA ASIGNADO UN ENLACE COMO OFICIALIA DE PARTES Y EN CASO DE SER AFIRMATIVO, PROPORCIONARA EL NOMBRE Y FECHA DE ASIGNACION AL PUESTO, PARA INVESTIGAR SI LE ENTREGAN LAS SOLICITUDES DE INFORMACION, YA QUE NO RECIBIMOS RESPUESTA ALGUNA, HACIENDO CASO OMISO EL TESORERO DE ENTREGAR LA INFORMACION SOLICITADA.

B. CONTRATACIÓN Y PAGO DE PERSONAL

ÁREA AUDITADA:

RECURSOS HUMANOS.

3.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

3.2 SITUACIONES DETERMINADAS

3.3 ACCIONES RECOMENDADAS

C. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS

ÁREA AUDITADA:

DESARROLLO SOCIAL

REVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2026.

3.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

DE LA OBRA LLAMADA MURO PERIMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS DE LA COMUNIDAD PLAN DE GUADALUPE, SOMBRERETE, ZACATECAS.

LTYN1.0

LIMPIEZA TRAZO Y NIVELACIÓN, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

ML 100.00

DE LA OBRA LLAMADA MURO PERIMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS DE LA COMUNIDAD PLAN DE GUADALUPE, SOMBRERETE, ZACATECAS.

LTYN1.0

LIMPIEZA TRAZO Y NIVELACIÓN, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

ML 100.00

EXC 1.1

EXCAVACIÓN EN CEPAS DE 0.95 CMS DE ANCHO EN TERRENO CLASE I DE 0.00 A 1.20 MTS. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. M3 95.00

AFIN 1.3

AFINE DE FONDO DE PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, INCLUYE: MANO DE OBRA HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. M2 95.00

RELL 2.2

RELLENO Y COMPACTACIÓN CON MATERIAL DE BANCO DE TEPETATE, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. M3 18.40

ZAP 2.3

ZAPATA AISLADA RECTANGULAR SIN DADO EN TERRENO TIPO I B DE CONCRETO 200 KG/CM2 AGREGADO DE 20 MM, CEMENTO NORMAL REVENIMIENTO 8 A 10 CM., DE 1.00 DE LARGO X 0.85 DE ANCHO MTS, PERALTE DE 0.0 CMS, PLANTILLA DE 0.06 CMS DE ESPESOR, ARMADO CON ACERO DE REFUERZO 3/8 @ 0.18 MTS EN AMBOS SENTIDOS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

PZA 20.00



DAD 2.4

DADO DE CIMENTACIÓN PARA ZAPATA AISLADA CON CONCRETO 250KG/CM² AGREGADO DE 20 MM, CEMENTO NORMAL REVENIMIENTO 8 A 10 CM, DE 0.30X0.30X1.00 DE LARGO, ARMADO CON ACERO DE REFUERZO 3/8 @ 0.20 CMS EN AMBOS SENTIDOS. INCLUYENDO: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

PZA 20.00

CIM 2.5

CIMIENTO DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRASA EN LA REGIÓN, ASENTADA CON MORTERO PREFABRICADO-ARENA PROP 1.:5 INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

M3 72.00

ANCL 2.6

ANCLAJE DE CASTILLOS DE 0.15 X 0.20 CMS ARMADA CON 4 VARILLAS DE 3/8 Y EST. DE 1/4 @ 20 CMS, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

PZA 40.00

CAST 2.8

CASTILLO 15 X 20 CM. ARMANDO CON VARILLA DE 3/8 Y ESTRIBOS DE 1/4 @ 20 CM, F`C= 150, KG/CM², INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

ML 140.00

CADD 3.0

CADENA DE DESPLANTE 15 X 20 CMS ARMADA CON 4 VARILLAS DE 3/8 Y ESTRIBOS DE 1/4 @ 20 CMS, CON CONCRETO F`C=200, KG/CM², AGREGADO MÁXIMO DE 3/4, INCLUYE: MANO DE OBRA, CIMBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

ML 100.00

CADCERR 3.4

ARMADO DE CADENA DE CERRAMIENTO PARA LOSA, DE 15 X 20 CMS ARMADA CON 4 VARILLAS DE 3/8 Y ESTRIBOS DE 1/4 @ 25 CMS, CON CONCRETO F`C= 200, KG/CM², AGREGADO MÁXIMO DE 3/4", INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.

ML 100.00

MBLK 1.8

MURO DE BLOCK HUECO DE 15 X 20 CMS, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5 CM, ACABADO APARENTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

M2 220.00



DEMOLICIÓN DE CADENAS DE DESPLANTE EXISTENTES, INCLUYE: DEMOLICIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

ML 100.00

DEML 2.3

ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIÓN, INCLUYE: CARGA DE MATERIAL POR MEDIOS MECÁNICOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.

M3 24.00

DEML 2.4

RETIRO DE MALLA CICLÓNICA, INCLUYE: DESMONTAJE Y CARGA POR MEDIOS MANUALES A SITIO AUTORIZADO POR EL CLIENTE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

ML 100.00

DELM 2.5

LIMPIEZA GENERAL DE OBRA, DURANTE Y DESPUÉS DE LA OBRA INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

M2 100.00

3.2 SITUACIONES DETERMINADAS

EL DÍA 02 DE JUNIO SE ACUDIÓ AL LUGAR DE LA OBRA LAS SIGUIENTES PERSONAS LIC. YAMEL ARMANDO HERRERA REYES TITULAR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ASÍ COMO EL ARQ. LUIS ANTONIO BENÍTEZ HERNÁNDEZ COMO SUPERVISOR DEL MISMO DEPARTAMENTO EL DÍA DE LA VISITA NO SE ENCONTRÓ AL DELEGADO DE LA COMUNIDAD.

UNA VEZ YA UBICADOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS DE LA COMUNIDAD DE PLAN DE GUADALUPE NO ENCONTRAMOS PERSONAL QUE NOS DIERA ALGUNO DATO REFERENTE A LA OBRA POR LO QUE PRECEDIMOS A LA REVISIÓN FÍSICA POR LO QUE PUDIMOS DARNOS CUENTA LA OBRA YA SE ENCUENTRA TERMINADA POR LO QUE LOS CONCEPTOS QUE NO PUDIMOS REVISAR NO PODREMOS EMITIR UN DICTAMEN COMO LO SON LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

LTYN1.0, EXC 1.1, AFIN 1.3, RELL 2.2, ZAP 2.3, DAD 2.4, CIM 2.5, ANCL 2.6, DEML 2.2, DEML 2.3, DEML 2.4,

EN EL PROCESO DE ESTOS CONCEPTOS ANTES MENCIONADOS NO ESTUVIMOS PRESENTES

UNA VEZ EN LA OBRA PROCEDIMOS A LA VERIFICACIÓN DE LOS CONCEPTOS QUE ESTÁN VISIBLES QUE SON LOS SIGUIENTES: CAST 2.8, CADD 3.0, CADCERR 3.4, MBLK 1.8 Y DEML 2.5 EN LO QUE ENGLOBA ESTOS CONCEPTOS OCULARMENTE ESTÁN TERMINADOS SEGÚN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS PROPORCIONADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL POR LO CUAL ESTOS CONCEPTOS REALIZADOS SE MIRAN DE BUENA CALIDAD.



SOMBRETE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

3.3 ACCIONES RECOMENDADAS

SE RECOMIENDA AL ENTE EJECUTOR QUE SE INFORME EN TIEMPO Y FORMA PARA ASÍ NO PASAR POR ALTO LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL OIC FUNDADAS EN EL ARTÍCULO 1052 FRACCIÓN I, III, INCISO C INSPECCIONAR Y VIGILAR LOS CONTRATOS DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA ASÍ ESTAR EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y PODER DAR UNA MAYOR VALORACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA POR LO CUAL SE EMITE LA SIGUIENTE RECOMENDACIÓN AL DEPARTAMENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL CON FECHA DEL 02 DE JULIO DEL 2026 CON NUMERO DE OFICIO OIC/1256/2026 CON LA FINALIDAD DE REVISAR EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS QUE VALLA EJECUTANDO EL MUNICIPIO DE LA MISMA MANERA TENER ANTECEDENTES DE LAS OBRAS A LA HORA DE FIRMAS LAS ACTAS ENTREGAS.

 **SOMBRETE**
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

No: 06/02/001/2026

Siendo las 9:30 horas, del día 02 del mes JUNIO del año 2026. Personal adscrito al Órgano Interno de Control debidamente acreditados de nombres:

TITULAR LUCIANEL ARMANDO PÉREZ HERRERA, y
EL SUPERVISOR DE LAS OBRAS JOSÉ ANTONIO BARRERA HERNÁNDEZ
en cumplimiento de sus funciones y obligación se presentan a realizar supervisión de la obra denominada _____

el presente documento se procede a instrumentar la presente administrativa con fundamento en el Artículo 105 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

HECHOS

El día de hoy nos transportamos a la comunidad de San de Guadalupe, al llegar al lugar de la obra nos dimos cuenta que la obra que fuimos a revisar ya se encuentra terminada se encuentra por fuera trabajando en la obra, de igual manera la institución educativa no se encuentra personal asegurado para el control de la obra se encuentra en perfectas condiciones y con los materiales de obra calidos una vez realizada la inspección procedimos a buscar el delegado de la comunidad llegando a la vivienda nos encontramos al delegado

Firma de Testigos

José Antonio Barrera Hernández
SUPERVISOR DE OBRAS
OIC

Lic. Lucianel Armand Pérez Herrera
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

 **SOMBRETE**
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



ÁREA AUDITADA:
DESARROLLO SOCIAL

3.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN COLONIA AQUILES SERDAN" EN LA COLONIA AQUILES SERDAN CON NUMERO DE CONTRATO MSO-DDS-FAISMUN-25-URB-006 DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE ZACATECAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) CON PERIODO DE EJECUCIÓN CON FECHA DE INICIO 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 Y FECHA DE TERMINO 04 DE NOVIEMBRE DE 2025.

1.1 TRAZO Y NIVELACIÓN EN TERRENO ACCIDENTADO, URBANO DE 250 A 1,130 M2 POR MEDIOS MANUALES, CON HILO Y MAGUERA DE NIVEL.

M2 1750.00

1.2 EXCAVACIÓN EN CORTE DESPERDICIANDO EL PRODUCTO DE 25.00 CM, DE ESPESOR EN ÁREA DE PAVIMENTO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD, CONSIDERAR TAMBIÉN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL.

M3 350.00

1.3 ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE EXCAVACIONES EN CAMIÓN DE VOLTEO FUERA DE LA OBRA A UNA DISTANCIA DE 10 KM,. INCLUYE CARGA MANO, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

M3 350.00

1.4 COMPACTACIÓN DE FONDO DE EXCAVACIÓN COMPACTADO AL 95% DE SU PVSM CON EQUIPO MECÁNICO (AFINE Y COMPACTACIÓN DEL TERRENO NATURAL), INCLUYE: ESCARIFICADO, EXTENDIDO DE MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO Y COMPACTADO INCLUYE: EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.

M2 1750.00

1.5 BASE HIDRÁULICA 100% MATERIAL DE BANCO, COMPACTADA AL 95% DE SU P.V.S.M. CON MEDIOS MECÁNICOS; INCLUYE: LA HUMEDAD NECESARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO, COMPACTADA QL 95% DE SU P.V.S.M.CON MEDIOS MECÁNICOS P.U.O.T. DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES EN ÁREA DE ARROYO DE CIRCULACIÓN.

M3 350.00

1.6 PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA BASE HIDRÁULICA QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA N-CMT-4-02-002/11 (CALIDAD).

PRUEBA 1.00



1.7 PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA BASE HIDRÁULICA QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA N-CMT-4-02-002/11 (COMPACTACIÓN)

PRUEBA 2.00

1.8 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO F´C=250 KG/CM², TM.A. 38 MM, REVENIMIENTO 10 +- 2C. ACABADO TIPO AEROPUERTO DE 15.00 CMS DE ESPESOR; INCLUYE: TRAZO Y CORTE CON CORTADORA DE DISCO EN VERDE, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, SUPERFICIE, CIMBRADO METÁLICO Y MADERA EN CURVAS, DESCIMBRADO, COLADO Y TENDIDO CON REGLA VIBRATORIA, VIBRADO DE INMERSIÓN, NIVELACIÓN, MUESTRAS, LIMPIEZA, LAVADO, DESPERDICIOS, ACARREOS A PRIMERA ESTACIÓN DE HASTA 20.00 MTS., DE DISTANCIA HORIZONTAL, CURADO CON MEMBRANA APLICADA SEGÚN FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE ESTAMPADO DE LOGOTIPOS GOBIERNO FEDERAL Y MUNICIPAL EN EL CUADRO DE CONCRETO AL PRINCIPIO O AL FINAL DE LA CALLE.

M2 1750

1.9 PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD PARA PAVIMENTO DE CONCRETO MR 40 DOSIFICACIÓN SEGÚN NORMA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, NOTA: NORMAS NMX-C-191-OMNCCE-2004. Y MMM-2-02-055/06

PRUEBA 1.00

1.10 CORTE CON SIERRA EN PAVIMENTO DE CONCRETO DE 3 MM DE ESPESOR Y 5 CM DE PROFUNDIDAD CON MAQUINA CORTADORA DE 14" PARA CONCRETO, INCLUYE: MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

M 350.00

1.11 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE CALAFATEO EN CALIENTE A BASE DE ASFALTO PARA JUNTAS DE CONCRETO CON UN MAXICMO DE 1 ½

ML 250.00

1.12 LIMPIEZA GRUESA AL FINAL DE LA OBRA PARA ENTREGAR, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

M2 1750.00

1.13 LETREO INFORMATIVO DE OBRA DE 2.70 X 1.50 M. A BASE DE LAMINA LISA CALIBRE 16 Y MARCO DE PTR DE 2" X 2", (ESPECIFICACIONES EN PLANO DE DETALLE) INCLUYE ROTULACIÓN, PINTURA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

PZA 1.00

3.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE ACUDIÓ A LA COMUNIDAD DE AQUILES SERDÁN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, EL TITULAR DEL OIC LIC. YAMEL ARMANDO RAYES HERRERA Y EL SUPERVISOR ARQ. LUIS ANTONIO BENÍTEZ HERNÁNDEZ POR LO CUAL ACUDIMOS A BUSCAR AL DELEGADO DE LA COMUNIDAD POR LO CUAL NO LO ENCONTRÓ Y PROCEDIMOS A AL LUGAR DE LA OBRA PARA DARLE UN RECORRIDO, UNA VEZ EN LA OBRA LA OBRA YA ESTÁ TERMINADA POR LO QUE LOS CONCEPTOS NO VISIBLES NO LOS PUDIMOS REVISAR POR QUE EN SU MOMENTO NO FUE POSIBLE LA REVISIÓN POR FALTA DE CONOCIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA.

POR LO QUE SI SE REALIZÓ LA REVISIÓN FUE LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO POR LO QUE ESTÉ CONCEPTO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO $F'C=250$ KG/CM², TM.A. 38 MM, REVENIMIENTO 10 +- 2C. ACABADO TIPO AEROPUERTO DE 15.00 CMS DE ESPESOR; INCLUYE: TRAZO Y CORTE CON CORTADORA DE DISCO EN VERDE, MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, SUPERFICIE, CIMBRADO METÁLICO Y MADERA EN CURVAS, DESCIMBRADO, COLADO Y TENDIDO CON REGLA VIBRATORIA, VIBRADO DE INMERSIÓN, NIVELACIÓN, MUESTRAS, LIMPIEZA, LAVADO, DESPERDICIOS, ACARREOS A PRIMERA ESTACIÓN DE HASTA 20.00 MTS., DE DISTANCIA HORIZONTAL, CURADO CON MEMBRANA APLICADA SEGÚN FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE ESTAMPADO DE LOGOTIPOS GOBIERNO FEDERAL Y MUNICIPAL EN EL CUADRO DE CONCRETO AL PRINCIPIO O AL FINAL DE LA CALLE. EL CONCEPTO REVISADO SE MIRA EN BUENA CALIDAD SOLO EN ALGUNAS ZONAS DEL PAVIMENTO SOLO SE ENCONTRARON GRIETAS EN EL LARGO Y ANCHO DE LA DE LA OBRA.

LOS SIGUIENTES CONCEPTOS SON FALTANTES Y NO MIRAMOS OCULARMENTE EL DÍA DE ESTA VISITA SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE CALAFATEO EN CALIENTE A BASE DE ASFALTO PARA JUNTAS DE CONCRETO CON UN MÁXIMO DE 1 ½ LETREO INFORMATIVO DE OBRA DE 2.70 X 1.50 M. A BASE DE LÁMINA LISA CALIBRE 16 Y MARCO DE PTR DE 2" X 2", (ESPECIFICACIONES EN PLANO DE DETALLE) INCLUYE ROTULACIÓN, PINTURA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

3.3 ACCIONES RECOMENDADAS

SE RECOMIENDA AL ENTE EJECUTOR QUE SE INFORME EN TIEMPO Y FORMA PARA ASI NO PASAR POR ALTO LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL OIC FUNDADAS EN EL ARTÍCULO 1052 FRACCIÓN I, III, INCISO C INSPECCIONAR Y VIGILAR LOS CONTRATOS DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA ASÍ ESTAR EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y PODER DAR UNA MAYOR VALORACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA POR LO CUAL SE EMITE LA SIGUIENTE RECOMENDACIÓN AL DEPARTAMENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL CON FECHA DEL 02 DE JULIO DEL 2026 CON NUMERO DE OFICIO OIC/1258/2026.



SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO



SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

No. 07/002/2026

Siendo las 12:00 horas, del día 25 del mes JUNIO del año 202. Personal adscrito al Órgano Interno de Control debidamente acreditados de nombres:

TITULAR DEL ÓRGANO LIC YAMEL ARMANDO REYES HERRERA
ASÍ COMO EL SUPERVISOR DE OBRA DEL ARQ LUIS ANTONIO BENITEZ
en cumplimiento de sus funciones y obligación se presentan a realizar supervisión de la obra denominada CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN COLONIA.
el presente documento se procede a instrumentar la presente administrativa con AQUILES SERDAN
fundamento en el Artículo 105 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

HECHOS

El día de hoy acudimos a la comunidad de aquiles serdan a la revisión de una obra denominada construcción de pavimento a base de concreto hidraulico en la colonia aquiles serdan.

Llegando al lugar de la obra, nos percatamos que la obra en mencion ya esta terminada por lo que no pudimos o ser posible que revisáramos el proceso constructivo para llegar a esto visualmente lo que pudimos revisar fue practicamente el concreto que para el día de hoy ya presenta grietas en alguna area del pavimento

De la misma manera nos pudimos dar cuenta que basados en el catalogo de conceptos en el lugar de la obra no miramos el suministro y aplicacion del calatate así como el letero alusivo

Firma de Testigos:



Órgano Interno de Control:
DE CONTROL

SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!

LIC. YAMEL ARMANDO REYES HERRERA
TITULAR DEL OIC

Teresa Rodriguez M

TERESA RODRIGUEZ MEDRANO
NAYÁ DEL PERGADO

ARQ. LUIS ANTONIO BENITEZ HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA DEL OIC



DESARROLLO SOCIAL

3.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

DE LA OBRA DENOMINADA SE DESPRENDE LA SIGUIENTE REVISIÓN: CONSTRUCCIÓN DE 1250 M2 DE PAVIMENTO EN CALLE FCO. I. MADERO ACCESO A LA LOCALIDAD FELIPE ANGELES (LA ESTANCIA)" SOMBRERETE ZAC. CON NUMERO DE CONTRATO MSO-DDS-FAISMUN-26-URB-004 CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 06 DE MAYO DEL 2026 AL 05 DE JUNIO DEL 2026 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN 2026).

1.- TRAZO DE EJES PARA CALLES CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO: INCLUYE; NIVELACIÓN, ESTABLECIENDO REFERENCIAS NECERÁIAS, BANCOS DE NIVEL, REPORTE DE CAMPO.

M2 1250.96

2.-RENIVELACION DE POZO DE VISITA A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO JUNTEADO MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCIÓN 1:5 APLANADO A BASE DE MORTERO CEMENTO ARENA EN PROPORCIÓN 1:4 PÁLIDO CON PASTA DE CEMENTO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN

PZA 1.00

3.-REPOSICION DE BROCAL DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD EN POZO DE VISITA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

PZA 1.00

4.- EXCAVACIÓN CON CORTE EN CAJA SOBRE TERRACERÍA EXISTENTE, POR MEDIOS MECÁNICOS EN MATERIAL II DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE LA S.C.T. (N-CTR-CAR-003/11) Y REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS P.U.O.T; INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO Y SEGURIDAD, CONSIDERAR TAMBIÉN: ACARREO DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL.

M3 375.29

5.- ACARREO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y/O EXCAVACIONES EN CAMIÓN DE VOLTEO FUERA DE LA OBRA A UNA DISTANCIA DE 10 KM INCLUYE: CARGA A MANO, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

M3 487.87

6.-COMPACTACION DE FONDO DE EXCAVACIÓN COMPACTANDO A 95% DE SU PVSM CON EQUIPO MECANICO (AFINE Y COMPACTACIÓN DEL TERRENO NATURAL) INCLUYE: ESCARIFICADO, EXTENDIDO DE MATERIAL, INCORPORACIÓN DE AGUA, HOMOGENIZADO Y COMPACTADO INCLUYE: EQUIPO, MANO DE OBRA Y HOMOGENIZADO Y COMPACTADO INCLUYE: EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.

M2 1250.96



7.-BASE HIDRÁULICA 100% MATERIAL DE BANCO, COMPACTADA AL 95% DE SU P.V.S.M. CON MEDIOS MECÁNICOS; INCLUYE: LA HUMEDAD NECESARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO, COPACTADA AL 95% DE SU P.V.S.M. CON MEDIOS MECÁNICOS P.U.O.T. DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES, EN ÁREA DE ARROYO DE CIRCULACIÓN.
M3 250.19

8.-SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE HULE NEGRO SOBRE ÁREA A PAVIMENTAR.
M2 1250.96

9.-CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE RESISTENCIA $F'C=250$ KG/CM² DE 15 CMS DE ESPESOR, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
M2 1250.96

10.- CORTE CON SIERRA EN PAVIMENTO DE CONCRETO DE 3 MM DE ESPESOR Y 5 CMS DE PROFUNDIDAD CON MAQUINA CORTADORA DE 14" PARA CORTE INCLUYE: MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO, Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
ML 548.54

11.- SUMINISTRO Y COLOCACIN DE CALAFATEO EN JUNTAS DE CONSTRUCCIÓN A BASE DE APLICACIÓN DE ELEMENTOS DE SOPORTE BACKER ROD (COLA DE RATA) Y SELLADOR AUTONIVELANTE EN EL PRIMER CORTE EN VERDE DE 1/3" DEL ESPESOR DEL PAVIMENTO SEGUNDO CORTE PARA AMPLIAR A 6 MMX 1" DE PROFUNDIDAD INCLUYE: LIMPIEZA DE LA RANURA A PRESIÓN, APLICACIÓN DE LOS PRODUCTOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
ML 548.54

12.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LETRERO ALUSIVO DE OBRA A BASE DE PLACA DE LAMINA LISA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 14 DE SECCIÓN 0.45X0.90 MTS GRABADA CON LASER INCLUYE: LOGOTIPOS OFICIALES MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO, SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
PZA 1.00

13.- LIMPIEZA GRUESA AL FINAL DE LA OBRA PARA ENTREGAR INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.
M2 1250.96

3.2 SITUACIONES DETERMINADAS

EL DÍA 25 DE JUNIO DEL AÑO 2026 SE ACUDIÓ POR PARTE DEL OIC EL TITULAR LIC. YAMEL ARMANDO REYES HERRERA Y EL SUPERVISOR EL ARQ. LUIS ANTONIO BENITEZ HERNANDEZ A LA LOCALIDAD DE FELIPE ÁNGELES (LA ESTANCIA) A LA VERIFICACIÓN DE CONCEPTOS DE LA OBRA LLAMADA CONSTRUCCIÓN DE 1250 M2 DE PAVIMENTO EN CALLE FCO. I. MADERO ACCESO A LA LOCALIDAD FELIPE ÁNGELES (LA ESTANCIA), SOMBRERETE ZACATECAS. YA EN LA COMUNIDAD NOS DIMOS A LA TAREA DE BUSCAR EL CUAL SI LO ENCONTRAMOS AL DELEGADO DE LA COMUNIDAD PARA QUE NOS ACOMPAÑARA COMO TESTIGO DE LA SUPERVISIÓN EL SR. RANULFO HERNÁNDEZ REJERO UNA VEZ YA EN EL SITIO DE LA OBRA NOS DIMOS CUENTA QUE LA OBRA YA SE ENCUENTRA TERMINADA POR LO QUE LOS CONCEPTOS YA SE ENCUENTRAN EJECUTADOS POR LO QUE NO PUDIMOS VER EL PROCESO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONCEPTOS SOLO OCULARMENTE PUDIMOS REVISAR QUE EL CONCRETO EJECUTADO PRESENTA LAGUNAS GRIETAS EN ALGUNAS ZONAS A LO LARGO Y ANCHO DE LA OBRA POR LO QUE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS SI ENCUENTRAN OCULARMENTE REALIZADOS EN OBRA.

9.-CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE RESISTENCIA F'C=250 KG/CM2 DE 15 CMS DE ESPESOR, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

10.- CORTE CON SIERRA EN PAVIMENTO DE CONCRETO DE 3 MM DE ESPESOR Y 5 CMS DE PROFUNDIDAD CON MAQUINA CORTADORA DE 14" PARA CORTE INCLUYE: MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO, Y SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

11.- SUMINISTRO Y COLOCACIN DE CALAFATEO EN JUNTAS DE CONSTRUCCIÓN A BASE DE APLICACIÓN DE ELEMENTOS DE SOPORTE BACKER ROD (COLA DE RATA) Y SELLADOR AUTONIVELANTE EN EL PRIMER CORTE EN VERDE DE 1/3" DEL ESPESOR DEL PAVIMENTO SEGUNDO CORTE PARA AMPLIAR A 6 MMX 1" DE PROFUNDIDAD INCLUYE: LIMPIEZA DE LA RANURA A PRESIÓN, APLICACIÓN DE LOS PRODUCTOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

12.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LETRERO ALUSIVO DE OBRA A BASE DE PLACA DE LAMINA LISA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 14 DE SECCIÓN 0.45X0.90 MTS GRABADA CON LASER INCLUYE: LOGOTIPOS OFICIALES MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO, SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

13.- LIMPIEZA GRUESA AL FINAL DE LA OBRA PARA ENTREGAR INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



3.3 ACCIONES RECOMENDADAS

SE RECOMIENDA AL ENTE EJECUTOR QUE SE INFORME EN TIEMPO Y FORMA PARA ASÍ NO PASAR POR ALTO LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL OIC FUNDADAS EN EL ARTÍCULO 1052 FRACCIÓN I, III, INCISO C INSPECCIONAR Y VIGILAR LOS CONTRATOS DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA ASÍ ESTAR EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y PODER DAR UNA MAYOR VALORACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA POR LO CUAL SE EMITE LA SIGUIENTE RECOMENDACIÓN AL DEPARTAMENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL CON FECHA DEL 02 DE JULIO DEL 2026 CON NUMERO DE OFICIO OIC/1257/2026 CON ESTA RECOMENDACIÓN LO QUE SE PRETENDE LOGRAR ES QUE LE DEPENDENCIA EJECUTORA NOS PASE EN TIEMPO Y FORMA ANTES DE QUE SE DE INICIO LA OBRA PARA PODER ASÍ IR EN TIPO AL PROCESO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA.

18.08/06/003/2026

SOMBRETERE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Siendo las 13:26 horas, del día 25 del mes Julio del año 2026. Personal adscrito al Órgano Interno de Control debidamente acreditados de nombres:

titular del organo interno de control Lic. Yamel Armando Reyes
y el supervisor de obra el Arq. Luis Antonio Benitez

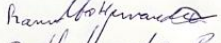
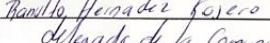
en cumplimiento de sus funciones y obligación se presentan a realizar supervisión de la obra denominada construcción de vivienda en la comunidad de Felipe Angeles el presente documento se procede a instrumentar la presente administrativa con fundamento en el Artículo 105 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

HECHOS

El día de hoy a cordón a la comunidad de Felipe Angeles la estancia a la supervisión de obra de un pavimento

llegando a la comunidad fuimos a buscar al delegado para que nos guiara a la revisión de la obra, realizando la supervisión y llegando a la obra ya dimos cuenta que la obra ya está terminada por lo que realizamos un recorrido para una revisión visual la obra se encuentra bien únicamente por lo que percatamos que en algunas áreas se encuentran algunas partes ya que el proceso de construcción ha dado muy avanzado por lo que algunos conceptos del catálogo no podemos señalarlos.

Firma de Testigos:



 Delegado de la Comunidad


SOMBRETERE
 H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 LIC. YAMEL ARMANDO REYES HERRERA
 TITULAR DEL OIC


 ARQ. LUIS ANTONIO BENITEZ HERNANDEZ
 SUPERVISOR DE OBRA DEL OIC

SOMBRETERE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!
DELEGACIÓN MUNICIPAL
FELIPE ANGELES (LA ESTANCIA)



SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!
ORGANO DE CONTROL INTERNO

D. ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONSERVACIÓN, USO, AFECTACIÓN, ENAJENACIÓN Y BAJA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DEMÁS ACTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

ÁREA AUDITADA:

RECURSOS MATERIALES Y TESORERÍA MUNICIPAL

3.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

REVISIÓN DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES.

3.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE SOLICITA AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, MEDIANTE OFICIO 1277-OIC/2025 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE, INFORMACIÓN RESPECTO A LA ADQUISICIONES QUE SE HAN REALIZADO PARA LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

3.3 ACCIONES RECOMENDADAS

RECIBIENDO EL OFICIO 105-RM/2025 CON FECHA DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, POR PARTE DE SINDICATURA, DONDE MENCIONAN QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA ES COMPETENCIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, POR LO QUE ESTE ORGANO INTERNO DE CONTROL, ENVIO EL OFICIO 1295-OIC/2025 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, SOLICITANDO LA INFORMACIÓN DE LAS ADQUISICIONES QUE SE HAN REALIZADO, ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL NO PUEDE EMITIR NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A LA FALTA DE INFORMACIÓN, YA QUE NO SE HA RECIBIDO INFORMACIÓN POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL, POR LO QUE SE LE ENVIO OTRO RECORDATORIO CON NUMERO DE OFICIO 01276-OIC/2026 DE FECHA 07 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SOLICITANDO INFORMACIÓN NUEVAMENTE, SI TENIA ASIGNADO UN ENLACE COMO OFICIALIA DE PARTES Y EN CASO DE SER AFIRMATIVO, PROPORCIONARA EL NOMBRE Y FECHA DE ASIGNACIÓN AL PUESTO, PARA INVESTIGAR SI LE ENTREGAN LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, YA QUE NO RECIBIMOS RESPUESTA ALGUNA, HACIENDO CASO OMISO EL TESORERO DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

IV.- AUDITORIAS PRACTICAS Y VIGILANCIA AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO, INGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, FINANCIAMIENTO, INVERSIÓN, DEUDA, PATRIMONIO, FONDOS, VALORES Y EXENCIONES O DEDUCCIONES DE IMPUESTOS O DERECHOS MUNICIPALES POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

ÁREA AUDITADA:

TESORERÍA MUNICIPAL

4.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROYECTO/PROCESO POR CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO.



4.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE SOLICITA A LA TESORERÍA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO 1268-OIC/2026 DE FECHA 06 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, COPIA DEL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROYECTO/PROCESO POR CADA UNA DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO QUE MANEJA, CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2026.

4.3 ACCIONES RECOMENDADAS

ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL NO PUEDE EMITIR NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A LA FALTA DE INFORMACIÓN, YA QUE NO SE HA RECIBIDO INFORMACION POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL, POR LO QUE SE LE ENVIO OTRO RECORDATORIO CON NUMERO DE OFICIO 1276-OIC/2026 DE FECHA 07 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SOLICITANDO INFORMACION NUEVAMENTE, SI TENIA ASIGNADO UN ENLACE COMO OFICIALIA DE PARTES Y EN CASO DE SER AFIRMATIVO, PROPORCIONARA EL NOMBRE Y FECHA DE ASIGNACION AL PUESTO, PARA INVESTIGAR SI LE ENTREGAN LAS SOLICITUDES DE INFORMACION, YA QUE NO RECIBIMOS RESPUESTA ALGUNA, HACIENDO CASO OMISO EL TESORERO DE ENTREGAR LA INFORMACION SOLICITADA.

ÁREA AUDITADA:

TESORERÍA MUNICIPAL

4.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

ESTADO DE ACTIVIDADES REPORTE A 3ER NIVEL.

4.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE SOLICITA A LA TESORERÍA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO 1270-OIC/2026 DE FECHA 06 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, COPIA DEL ESTADO DE ACTIVIDADES (REPORTE A 3ER NIVEL), CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2026.

4.3 ACCIONES RECOMENDADAS

ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL NO PUEDE EMITIR NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A LA FALTA DE INFORMACIÓN, YA QUE NO SE HA RECIBIDO INFORMACION POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL, POR LO QUE SE LE ENVIO OTRO RECORDATORIO CON NUMERO DE OFICIO 01276-OIC/2026 DE FECHA 07 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SOLICITANDO INFORMACION NUEVAMENTE, SI TENIA ASIGNADO UN ENLACE COMO OFICIALIA DE PARTES Y EN CASO DE SER AFIRMATIVO, PROPORCIONARA EL NOMBRE Y FECHA DE ASIGNACION AL PUESTO, PARA INVESTIGAR SI LE ENTREGAN LAS SOLICITUDES DE INFORMACION, YA QUE NO RECIBIMOS RESPUESTA ALGUNA, HACIENDO CASO OMISO EL TESORERO DE ENTREGAR LA INFORMACION SOLICITADA.



4.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES.

4.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE SOLICITA A LA TESORERÍA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO 1271-OIC/2026 DE FECHA 06 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, COPIA DEL ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES, CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2026.

4.3 ACCIONES RECOMENDADAS

ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL NO PUEDE EMITIR NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A LA FALTA DE INFORMACIÓN, YA QUE NO SE HA RECIBIDO INFORMACION POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL, POR LO QUE SE LE ENVIO OTRO RECORDATORIO CON NUMERO DE OFICIO 01276-OIC/2026 DE FECHA 07 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SOLICITANDO INFORMACION NUEVAMENTE, SI TENIA ASIGNADO UN ENLACE COMO OFICIALIA DE PARTES Y EN CASO DE SER AFIRMATIVO, PROPORCIONARA EL NOMBRE Y FECHA DE ASIGNACION AL PUESTO, PARA INVESTIGAR SI LE ENTREGAN LAS SOLICITUDES DE INFORMACION, YA QUE NO RECIBIMOS RESPUESTA ALGUNA, HACIENDO CASO OMISO EL TESORERO DE ENTREGAR LA INFORMACION SOLICITADA.

ÁREA AUDITADA:

TESORERÍA MUNICIPAL

4.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

ESTADO ANALITICO MENSUAL DE INGRESOS.

4.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE SOLICITA A LA TESORERÍA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO 1272-OIC/2026 DE FECHA 06 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, COPIA DEL ESTADO ANALITICO MENSUAL DE INGRESOS, CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ENERO, FEBRERO, MARZO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2026.

4.3 ACCIONES RECOMENDADAS

ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL NO PUEDE EMITIR NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A LA FALTA DE INFORMACIÓN, YA QUE NO SE HA RECIBIDO INFORMACION POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL, POR LO QUE SE LE ENVIO OTRO RECORDATORIO CON NUMERO DE OFICIO 01276-OIC/2026 DE FECHA 07 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SOLICITANDO INFORMACION NUEVAMENTE, SI TENIA ASIGNADO UN ENLACE COMO OFICIALIA DE PARTES Y EN CASO DE SER AFIRMATIVO, PROPORCIONARA EL NOMBRE Y FECHA DE ASIGNACION AL PUESTO, PARA INVESTIGAR SI LE ENTREGAN LAS SOLICITUDES DE INFORMACION, YA QUE NO RECIBIMOS RESPUESTA ALGUNA, HACIENDO CASO OMISO EL TESORERO DE ENTREGAR LA INFORMACION SOLICITADA.



ÁREA AUDITADA:
TESORERÍA MUNICIPAL

4.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

ETIQUETAS QUE AVALEN LA ENTREGA DE LOS INFORMES CONTABLES Y FINANCIEROS.

4.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE SOLICITA A LA TESORERÍA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO 0893-OIC/2026 DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, COPIAS DE LAS ETIQUETAS QUE AVALEN LA ENTREGA DE LOS INFORMES CONTABLES Y FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2026.

4.3 ACCIONES RECOMENDADAS

ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL NO PUEDE EMITIR NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A LA FALTA DE INFORMACIÓN, YA QUE NO SE HA RECIBIDO INFORMACION POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL, POR LO QUE SE LE ENVIO OTRO RECORDATORIO CON NUMERO DE OFICIO 01276-OIC/2026 DE FECHA 07 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SOLICITANDO INFORMACION NUEVAMENTE, SI TENIA ASIGNADO UN ENLACE COMO OFICIALIA DE PARTES Y EN CASO DE SER AFIRMATIVO, PROPORCIONARA EL NOMBRE Y FECHA DE ASIGNACION AL PUESTO, PARA INVESTIGAR SI LE ENTREGAN LAS SOLICITUDES DE INFORMACION, YA QUE NO RECIBIMOS RESPUESTA ALGUNA, HACIENDO CASO OMISO EL TESORERO DE ENTREGAR LA INFORMACION SOLICITADA.

V.- ATENCIÓN DE QUEJAS PRESENTADAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS O PARTICULARES CON MOTIVO DE LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

5.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

SE RECIBEN TRES DENUNCIAS EN EL PERIODO ABRIL-JUNIO.
MÁS NINGUNA POR ACTOS DE CORRUPCIÓN.

5.2 SITUACIONES DETERMINADAS

NO SE CUENTA CON LOS ELEMENTOS PARA INICIAR UNA INVESTIGACIÓN.

5.3 ACCIONES RECOMENDADAS

NO SE EMITE RECOMENDACIÓN

5.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

1. EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL UBICADO EN CALLE PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, SOMBRERETE, ZAC. SE ENCUENTRAN BUZONES DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.



2. TRES BUZONES DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS INSTALADOS DE MANERA PERMANENTE EN TRES DIFERENTES DEPENDENCIAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS.

5.2 SITUACIONES DETERMINADAS

1. EN EL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2026, NO SE REALIZÓ APERTURA AL BUZÓN DE QUEJAS POR PARTE DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

2. EN EL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE A LOS ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2026, SE REALIZÓ APERTURA A LOS BUZONES DE QUEJAS POR PARTE DEL PERSONAL DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, DONDE NO SE ENCONTRÓ NINGUNA QUEJA.

5.3 ACCIONES RECOMENDADAS

ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL NO EMITE RECOMENDACIÓN ALGUNA, YA QUE ESTAS ACCIONES SON PARTE DE LA NATURALEZA DEL DEPARTAMENTO.

VI.- RELACIÓN DE DECLARACIONES PATRIMONIALES Y DE INTERÉS Y LA CONSTANCIA DE DECLARACIÓN FISCAL, PRESENTADAS POR SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES (EN SU CASO PROCEDIMIENTOS INICIADOS POR INCUMPLIMIENTO)

TIPO DE DECLARACIÓN	DECLARANTES	EJERCICIO
INICIAL	38	2026
MODIFICACIÓN	632	2025
CONCLUSIÓN	5	2026

VII.- ACCIONES Y RESULTADOS DE LA REVISIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL:

- A) PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
- B) PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES.

ÁREA AUDITADA: DEPARTAMENTO DE INMUSO

7.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

PLAN OPERATIVO ANUAL

QUE EL DEPARTAMENTO CUENTE CON SU PLAN OPERATIVO ANUAL, QUE ESTE SEA ENTREGADO AL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN PARA SU REVISIÓN, ASÍ COMO SU CUMPLIMIENTO Y APEGO.



7.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE CONSTATÓ LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE TRABAJO ANUAL RELATIVAS A EVENTOS, CONFERENCIAS, PLÁTICAS Y TALLERES DE EMPODERAMIENTO PARA LAS MUJERES SOMBRERETENSES. ASIMISMO, SE RECONOCE EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS AL HABER EXHIBIDO LA CARTA DE LIBERACIÓN QUE ACREDITA LA DEBIDA COMPROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ESTATAL EJERCIDO EN EL PERIODO 2025, QUEDANDO ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTERADO DE LAS GESTIONES EN CURSO PARA LA RADICACIÓN DEL RECURSO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026.

7.3 ACCIONES RECOMENDADAS

ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DETERMINA CONCLUIDA CON RESULTADO RECONOCIDO Y SIN OBSERVACIONES LA PRESENTE REVISIÓN DE DESEMPEÑO, EXHORTÁNDOLA A CONTINUAR CONDUCIENDO LOS TRABAJOS DE SU DEPARTAMENTO BAJO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, EFICIENCIA, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA QUE RIGEN AL SERVICIO PÚBLICO.

ÁREA AUDITADA: DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

7.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

PLAN OPERATIVO ANUAL

QUE EL DEPARTAMENTO CUENTE CON SU PLAN OPERATIVO ANUAL, QUE ESTE SEA ENTREGADO AL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN PARA SU REVISIÓN, ASÍ COMO SU CUMPLIMIENTO Y APEGO.

7.2 SITUACIONES DETERMINADAS

AL SOLICITARSE EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), MANIFIESTA EL PERSONAL QUE NO FUE ELABORADO EN BASE A UNA PLANEACIÓN FORMAL ADAPTADA POR LA PROPIA TITULAR, DERIVADO DE LA FALTA DE DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN POR SU PARTE.

7.3 ACCIONES RECOMENDADAS

SE SOLICITA POR MEDIO DEL OFICIO 1243-OIC/2026 DIRIGIDO A RECURSOS HUMANOS, REPORTES, LISTAS DE ASISTENCIA O BITÁCORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LA C. ANA MARÍA VACÍO AGUIRRE, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DE NOVIEMBRE DE 2025 A LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE OFICIO. CON LA FINALIDAD DE QUE SE CUMPLAN LOS REQUERIMIENTOS Y OBLIGACIONES QUE AL DEPARTAMENTO LE CORRESPONDEN.



ÁREA AUDITADA: DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE DELEGADOS.

7.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

PLAN OPERATIVO ANUAL

QUE EL DEPARTAMENTO CUENTE CON SU PLAN OPERATIVO ANUAL, QUE ESTE SEA ENTREGADO AL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN PARA SU REVISIÓN, ASÍ COMO SU CUMPLIMIENTO Y APEGO.

7.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE CUENTA CON EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DEBIDAMENTE PRESENTADO ANTE EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN PARA SU REVISIÓN. ASIMISMO, SE CONSTATÓ EL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL MES AUDITADO, DESTACANDO LA IMPLEMENTACIÓN OPORTUNA DE LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN Y APOYO SOCIAL (COMO LOS PAQUETES DE ADQUISICIÓN A BAJO COSTO) EN FAVOR DE LAS DELEGACIONES Y COMUNIDADES.

7.3 ACCIONES RECOMENDADAS

AL NO HABERSE DETECTADO INCONSISTENCIAS, OMISIONES O PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS EN EL DESEMPEÑO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DEPENDENCIA A SU CARGO, ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EMITE DICTAMEN DE SATISFACCIÓN, DECLARANDO FORMALMENTE CONCLUIDA LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO.

ÁREA AUDITADA: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN SOCIAL.

7.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

QUE EL DEPARTAMENTO CUENTE CON SU PLAN OPERATIVO ANUAL, QUE ESTE SEA ENTREGADO AL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN PARA SU REVISIÓN, ASÍ COMO SU CUMPLIMIENTO Y APEGO.

7.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE CONSTATÓ LA EXHIBICIÓN OPORTUNA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, VALIDANDO QUE EL PERSONAL REALIZA DE MANERA EFECTIVA LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE ATENCIÓN, RECEPCIÓN, CAPTURA, CANALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES CIUDADANAS, ASÍ COMO LA CORRECTA ENTREGA DE APOYOS A LAS PERSONAS BENEFICIADAS.

7.3 ACCIONES RECOMENDADAS

AL NO HABERSE DETECTADO IRREGULARIDADES, OMISIONES O CONDUCTAS QUE PRESUPONGAN FALTAS ADMINISTRATIVAS, ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EMITE DICTAMEN DE SATISFACCIÓN Y DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO.



ÁREA AUDITADA: DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

7.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

PLAN OPERATIVO ANUAL

QUE EL DEPARTAMENTO CUENTE CON SU PLAN OPERATIVO ANUAL, QUE ESTE SEA ENTREGADO AL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN PARA SU REVISIÓN, ASÍ COMO SU CUMPLIMIENTO Y APEGO.

7.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE CUENTA CON UN PLAN OPERATIVO ANUAL, PRESENTADO AL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN PARA SU REVISIÓN, ASÍ COMO AL MOMENTO DE LA AUDITORIA SE HAN CUMPLIDO LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

7.3 ACCIONES RECOMENDADAS

ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL NO EMITE RECOMENDACIÓN ALGUNA, AL NO ENCONTRAR ALGUNA CONDUCTA O ACCIÓN QUE PUEDA SER OBSERVADA.

ÁREA AUDITADA: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL

7.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

PLAN OPERATIVO ANUAL

QUE EL DEPARTAMENTO CUENTE CON SU PLAN OPERATIVO ANUAL, QUE ESTE SEA ENTREGADO AL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN PARA SU REVISIÓN, ASÍ COMO SU CUMPLIMIENTO Y APEGO.

7.2 SITUACIONES DETERMINADAS

DEBIDO A LA IMPOSIBILIDAD DE EJECUTAR LAS METAS SUSTANTIVAS ORIGINALES DEL POA DEBIDO A LA NULA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. NO OBSTANTE, ESTE ÓRGANO VALORA POSITIVAMENTE LAS ACCIONES DE MITIGACIÓN Y EFICIENCIA OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO, EL CUAL HA REORIENTADO SUS ESFUERZOS A BRINDAR COMISIONES DE APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DEPENDENCIAS DE LOS ÓRDENES FEDERAL Y ESTATAL, ESPECÍFICAMENTE MEDIANTE LA ATENCIÓN DE VENTANILLAS Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS CONCURRENTES DE: DIÉSEL AGROPECUARIO, ESPECIES MENORES (OVINOS, PORCINOS Y AVES DE POSTURA), Y SEMILLA CERTIFICADA DE AVENA Y MAÍZ EN COORDINACIÓN CON LA SADER Y SECAMPO.

7.3 ACCIONES RECOMENDADAS

EN VIRTUD DE NO HABERSE DETECTADO IRREGULARIDADES, OMISIONES O CONDUCTAS QUE CONFIGUREN FALTAS ADMINISTRATIVAS IMPUTABLES AL PERSONAL EVALUADO, ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EMITE DICTAMEN DE SATISFACCIÓN Y DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO.



ÁREA AUDITADA: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

7.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

PLAN OPERATIVO ANUAL

QUE EL DEPARTAMENTO CUENTE CON SU PLAN OPERATIVO ANUAL, QUE ESTE SEA ENTREGADO AL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN PARA SU REVISIÓN, ASÍ COMO SU CUMPLIMIENTO Y APEGO.

7.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE CONSTATÓ QUE EL PERSONAL ADSCRITO EJECUTA DE MANERA EFECTIVA LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS CONTEMPLADAS EN SU PLANEACIÓN ANUAL, DESAHOGANDO CON REGULARIDAD LOS TRÁMITES DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, DESLINDES, CONSTANCIAS DE NÚMEROS OFICIALES, USOS DE SUELO, ALINEAMIENTOS, DESMEMBRAMIENTOS Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS PROPIOS DE SU COMPETENCIA.

7.3 ACCIONES RECOMENDADAS

EN VIRTUD DE NO HABERSE DETECTADO IRREGULARIDADES, OMISIONES O CONDUCTAS QUE PRESUPONGAN FALTAS ADMINISTRATIVAS, ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EMITE DICTAMEN DE SATISFACCIÓN Y DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO.

ÁREA AUDITADA: DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA

7.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

PLAN OPERATIVO ANUAL

QUE EL DEPARTAMENTO CUENTE CON SU PLAN OPERATIVO ANUAL, QUE ESTE SEA ENTREGADO AL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN PARA SU REVISIÓN, ASÍ COMO SU CUMPLIMIENTO Y APEGO.

7.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE TOMA DEBIDA NOTA DE LAS MANIFESTACIONES REFERENTES A LA FALTA DE PRESUPUESTO PARA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL POA, ASÍ COMO EL RIESGO INMINENTE EN LA CONTINUIDAD DE LA PÁGINA OFICIAL POR LA FALTA DE PAGO DE HOSTING Y SOPORTE TÉCNICO.

7.3 ACCIONES RECOMENDADAS

AL SER OMISIONES FINANCIERAS AJENAS AL ACTUAR DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO, ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PROCEDERÁ A REALIZAR LAS RECOMENDACIONES Y REQUERIMIENTOS PERTINENTES A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA SU INMEDIATA ATENCIÓN CON NUMERO DE OFICIO 1249-OIC/2026.



ÁREA AUDITADA: SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

7.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

PLAN OPERATIVO ANUAL

QUE EL DEPARTAMENTO CUENTE CON SU PLAN OPERATIVO ANUAL, QUE ESTE SEA ENTREGADO AL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN PARA SU REVISIÓN, ASÍ COMO SU CUMPLIMIENTO Y APEGO

7.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE CUENTA CON UN PLAN OPERATIVO ANUAL, PRESENTADO AL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN PARA SU REVISIÓN, ASÍ COMO AL MOMENTO DE LA AUDITORIA SE HAN CUMPLIDO LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

7.3 ACCIONES RECOMENDADAS

NO HABERSE DETECTADO IRREGULARIDADES, OMISIONES O CONDUCTAS QUE PRESUPONGAN FALTAS ADMINISTRATIVAS, ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EMITE DICTAMEN DE SATISFACCIÓN Y DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO.

ÁREA AUDITADA: SINDICATURA MUNICIPAL

7.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

PLAN OPERATIVO ANUAL

QUE EL DEPARTAMENTO CUENTE CON SU PLAN OPERATIVO ANUAL, QUE ESTE SEA ENTREGADO AL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN PARA SU REVISIÓN, ASÍ COMO SU CUMPLIMIENTO Y APEGO.

7.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE CONSTATÓ DE MANERA SATISFACTORIA EL DESAHOGO DE LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA, VALIDANDO LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA OTORGAR CERTEZA JURÍDICA A LOS BIENES PATRIMONIALES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE AUDIENCIAS Y CITACIONES EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN LEGAL, ASÍ COMO EL DESPLIEGUE DE PERSONAL COMISIONADO PARA LA REVISIÓN FÍSICA DE INVENTARIOS EN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS.

7.3 ACCIONES RECOMENDADAS

SE SOLICITA POR MEDIO DEL OFICIO 1253-OIC/2026 DIRIGIDO AL LCP. JUAN JOSÉ FRAIRE DUEÑEZ TESORERO MUNICIPAL, DEBIDA CONSTANCIA DE LAS PROBLEMÁTICAS MANIFESTADAS EN RELACIÓN CON LA FALTA DE CONTESTACIÓN POR PARTE DE LA TESORERÍA Y LA ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE INFORMACIÓN DE ADQUISICIONES NUEVAS POR PARTE DE LA TESORERÍA



ÁREA AUDITADA: DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

7.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

PLAN OPERATIVO ANUAL

QUE EL DEPARTAMENTO CUENTE CON SU PLAN OPERATIVO ANUAL, QUE ESTE SEA ENTREGADO AL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN PARA SU REVISIÓN, ASÍ COMO SU CUMPLIMIENTO Y APEGO.

7.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE RECONOCE LA DEBIDA INTEGRACIÓN Y DESGLOSE DE LAS METAS DEL DEPARTAMENTO MEDIANTE TRES VERTIENTES ESPECÍFICAS (POA MAQUINARIA PESADA, POA OBRAS PÚBLICAS Y POA SERVICIOS PÚBLICOS), CONSTATANDO LAS ACCIONES DE BACHEO URBANO Y DE CARRETERAS SACA-COSECHAS EN COORDINACIÓN ESTATAL, MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS, APOYOS A INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y RELIGIOSA, ASÍ COMO LA ATENCIÓN AL RELLENO SANITARIO Y BORDOS DE ABREVADEROS.

7.3 ACCIONES RECOMENDADAS

SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA MANIFESTACIÓN DEL PERSONAL RESPECTO A LA NULA RECEPCIÓN DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS PARA EL PERIODO DE MAYO A DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. AL RESPECTO, ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EMITE RECOMENDACIÓN FORMAL CON NUMERO DE OFICIO 1254-OIC/2026 A EFECTO DE QUE CONTINÚE Y FORMALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE EL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA GARANTIZAR LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS.

ÁREA AUDITADA: DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

7.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

PLAN OPERATIVO ANUAL

QUE EL DEPARTAMENTO CUENTE CON SU PLAN OPERATIVO ANUAL, QUE ESTE SEA ENTREGADO AL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN PARA SU REVISIÓN, ASÍ COMO SU CUMPLIMIENTO Y APEGO.

7.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE CONSTATÓ LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS 6 ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN SU PLANEACIÓN ANUAL, QUEDANDO ASENTADO EL DESAHOGO DE TRÁMITES PARA NUEVAS LICENCIAS (PRÓXIMAS A TURNARSE AL H. CABILDO), LA RENOVACIÓN OPORTUNA DEL PADRÓN (62 LICENCIAS DE VINO Y 426 LICENCIAS DE CERVEZA ENTRE ENERO Y MARZO), LA ATENCIÓN A 165 SOLICITUDES DE EVENTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, Y EL LEVANTAMIENTO DE 13 ACTAS DE INFRACCIÓN EN LO QUE VA DEL AÑO.



7.3 ACCIONES RECOMENDADAS

EN VIRTUD DE NO HABERSE DETECTADO IRREGULARIDADES, OMISIONES O CONDUCTAS QUE PRESUPONGAN FALTAS ADMINISTRATIVAS, ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EMITE DICTAMEN DE SATISFACCIÓN Y DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA Y FINALIZADA SIN OBSERVACIONES LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO.

VIII.- PROGRAMAS Y EJECUCIÓN DE AUDITORIAS A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

8.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

ARQUEOS DE CAJA EN TESORERÍA DEL MES DE ABRIL DEL 2026.

8.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE REALIZÓ CORTE DE CAJA EL DÍA 30 DE ABRIL 2026, EN LAS INSTALACIONES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL POR PARTE DE PERSONAL DE ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y ENCARGADA DE LA CAJA DE COBRO LA C. LORENA CUEVAS GARCIA, ENCONTRANDO LO SIGUIENTE: EN EL IMPORTE DE VENTAS POR PRODUCTOS DOCUMENTO QUE NOS PROPORCIONÓ LA MISMA TESORERÍA CON UN TOTAL DE \$ 51,144.50 (CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.), SOLICITANDO AL TESORERO MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO 1005-OIC/2026 DE FECHA DEL 04 DE MAYO DEL 2026, COPIAS DE LAS FICHAS DE DEPÓSITOS A LAS CUENTAS BANCARIAS DE INGRESOS DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LOS REGISTROS CONTABLES QUE SE REALIZARON DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ESTO CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR CON EL ARQUEO DE CAJA, HACIENDO CASO OMISO DE ENTREGAR DICHA INFORMACIÓN.

8.3 ACCIONES RECOMENDADAS

ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL NO PUEDE EMITIR NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A LA FALTA DE INFORMACIÓN, YA QUE NO SE HA RECIBIDO INFORMACION POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL, POR LO QUE SE LE ENVIO OTRO RECORDATORIO CON NUMERO DE OFICIO 1276-OIC/2026 DE FECHA 07 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SOLICITANDO INFORMACION NUEVAMENTE, SI TENIA ASIGNADO UN ENLACE COMO OFICIALIA DE PARTES Y EN CASO DE SER AFIRMATIVO, PROPORCIONARA EL NOMBRE Y FECHA DE ASIGNACION AL PUESTO, PARA INVESTIGAR SI LE ENTREGAN LAS SOLICITUDES DE INFORMACION, YA QUE NO RECIBIMOS RESPUESTA ALGUNA, HACIENDO CASO OMISO EL TESORERO DE ENTREGAR LA INFORMACION SOLICITADA.



8.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

ARQUEOS DE CAJA EN TESORERÍA DEL MES DE MAYO DEL 2026.

8.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE REALIZÓ CORTE DE CAJA EL DÍA 29 DE MAYO DEL 2026, EN LAS INSTALACIONES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL POR PARTE DE PERSONAL DE ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y ENCARGADA DE LA CAJA DE COBRO LA C. LORENA CUEVAS GARCIA, ENCONTRANDO LO SIGUIENTE: EN EL IMPORTE DE VENTAS POR PRODUCTOS DOCUMENTO QUE NOS PROPORCIONÓ LA MISMA TESORERÍA CON UN TOTAL DE \$ 75,256.10 (SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N.), SOLICITANDO AL TESORERO MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO 1112-OIC/2026 DE FECHA DEL 05 DE JUNIO DEL 2026, COPIAS DE LAS FICHAS DE DEPÓSITOS A LAS CUENTAS BANCARIAS DE INGRESOS DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LOS REGISTROS CONTABLES QUE SE REALIZARON DURANTE EL MES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ESTO CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR CON EL ARQUEO DE CAJA, RECIBIENDO DE PARTE DE TESORERIA EL OFICIO 148-TM/2026, DE FECHA 25 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO CON INFORMACION DE REGISTOS CONTABLES , COPIAS DE FICHAS DE DEPOSITO CORRESPONDIENTES A CUENTAS BANCARIAS DE INGRESOS DEL MUNICIPIO, COPIAS DE LAS POLIZAS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO.

8.3 ACCIONES RECOMENDADAS

ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL NO PUEDE EMITIR NINGUNA RECOMENDACIÓN, YA QUE NO SE CUENTA CON PERSONAL ASIGNADO (CONTADOR O CONTADORA) PARA QUE PUEDA REALIZAR UN ANALISIS FINANCIERO DE LA INFORMACION Y DOCUMENTACIÓN QUE SE RECIBIO POR PARTE DE TESORERIA.

CABE MENCIONAR QUE YA SE HA SOLICITADO A RECURSOS HUMANOS EL PERSONAL QUE SE REQUIERE PARA EL AREA FINANCIERA Y NO HEMOS RECIBIDO RESPUESTA ALGUNA.

8.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

ARQUEOS DE CAJA EN TESORERÍA DEL MES DE JUNIO DEL 2026.

8.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE REALIZÓ CORTE DE CAJA EL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2026, EN LAS INSTALACIONES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL POR PARTE DE PERSONAL DE ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y ENCARGADA DE LA CAJA DE COBRO LA C. LORENA CUEVAS GARCIA, ENCONTRANDO LO SIGUIENTE: EN EL IMPORTE DE VENTAS POR PRODUCTOS DOCUMENTÓ QUE NOS PROPORCIONÓ LA MISMA TESORERÍA CON UN TOTAL DE \$ 79,712.50 (SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 50/100 M.N.), SOLICITANDO AL TESORERO MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO 1274-OIC/2026 DE FECHA DEL 07 DE JULIO DEL 2026, COPIAS DE LAS FICHAS DE DEPÓSITOS A LAS CUENTAS BANCARIAS DE INGRESOS DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LOS REGISTROS CONTABLES QUE SE REALIZARON DURANTE EL MES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, ESTO CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR CON EL ARQUEO DE CAJA, HACIENDO CASO OMISO DE ENTREGAR DICHA INFORMACIÓN.



8.3 ACCIONES RECOMENDADAS

ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL NO PUEDE EMITIR NINGUNA RECOMENDACIÓN DEBIDO A LA FALTA DE INFORMACIÓN, YA QUE NO SE HA RECIBIDO INFORMACION POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL, POR LO QUE SE LE ENVIO OTRO RECORDATORIO CON NUMERO DE OFICIO 1276-OIC/2026 DE FECHA 07 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SOLICITANDO INFORMACION NUEVAMENTE, SI TENIA ASIGNADO UN ENLACE COMO OFICIALIA DE PARTES Y EN CASO DE SER AFIRMATIVO, PROPORCIONARA EL NOMBRE Y FECHA DE ASIGNACION AL PUESTO, PARA INVESTIGAR SI LE ENTREGAN LAS SOLICITUDES DE INFORMACION, YA QUE NO RECIBIMOS RESPUESTA ALGUNA, HACIENDO CASO OMISO EL TESORERO DE ENTREGAR LA INFORMACION SOLICITADA.

IX.- RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS Y REVISIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

9.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS REVISION DE CREDITOS FISCALES.

ÁREA AUDITADA:

TESORERIA

9.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE SOLICITA AL DEPARTAMENTO DE TESORERIA MEDIANTE OFICIO N° 1274-OIC/2025 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE, INFORMACIÓN DE LOS CREDITOS FISCALES Y ACCIONES QUE SE HAN TOMADO.

9.3 ACCIONES RECOMENDADAS

RECIBIENDO EL OFICIO 272-TM/2025 CON FECHA DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, POR PARTE DE TESORERIA MUNICIPAL, DONDE MENCIONAN QUE ESA INFORMACIÓN LA DEBE PROPORCIONAR SINDICATURA, YA QUE NO ES COMPETENCIA DE TESORERIA MUNICIPAL. ENVIANDO OFICIO 1297-OIC/2025 CON FECHA DEL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, A SINDICATURA SOLICITANDO DICHA INFORMACIÓN.

ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL NO PUEDE EMITIR NINGUNA RECOMENDACIÓN, YA QUE NO SE CUENTA CON PERSONAL ASIGNADO (CONTADOR O CONTADORA) PARA QUE PUEDA REALIZAR UN ANALISIS FINANCIERO DE LA INFORMACION Y DOCUMENTACIÓN QUE SE RECIBIO POR PARTE DE TESORERIA.

CABE MENCIONAR QUE YA SE HA SOLICITADO A RECURSOS HUMANOS EL PERSONAL QUE SE REQUIERE PARA EL AREA FINANCIERA Y NO HEMOS RECIBIDO RESPUESTA ALGUNA.

X.- ACCIONES IMPLEMENTADAS DERIVADO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA EN LOS INFORMES INDIVIDUAL E INFORME GENERAL EJECUTIVO NOTIFICADOS POR LA ASEZAC.

10.1 ACCIONES NOTIFICADAS.

INFORME GENERAL EJECUTIVO DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS DERIVADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024 NOTIFICADA BAJO EL NÚMERO DE OFICIO PL-02-08/4511/2025

RP-24/43-039 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS EN RELACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS PARA CONFIGURAR LA RECISIÓN LABORAL CONTEMPLADO EN EL CAPÍTULO QUINTO DEL TÍTULO PRIMERO DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS VIGENTE REFERENTE A 6 TRABAJADORES LIQUIDADOS Y SEÑALADOS POR EL ENTE FISCALIZADO COMO PROCEDIMIENTOS DE NO CONCILIACIÓN; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RP-24/43-040 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES; ASÍ COMO LO RELATIVO A LA SUPERVISIÓN DE LOS AVANCES Y ENTREGA DE OBRAS QUE EL MUNICIPIO CONTRATA CON LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES DEL AYUNTAMIENTO, ADEMÁS DE LOS INFORMES A EMPRESAS, INSTITUCIONES O ASOCIACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE RECIBAN Y MANEJEN RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO PARA CONSTATAR QUE SU DESTINO SEA CONFORME A LO PROGRAMADO; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN LL, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RP-24/43-044 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LA SUPERVISIÓN DE LOS AVANCES Y ENTREGA DE LAS OBRAS QUE EL MUNICIPIO CONTRATÓ, ASÍ COMO DE LOS INFORMES A EMPRESAS,



INSTITUCIONES O ASOCIACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE RECIBIERON Y MANEJARON RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO PARA CONSTATAR QUE SU DESTINO FUERA AL PROGRAMA QUE LO AUTORIZÓ, LOS CUAL DEBIÓ HACERSE EN COORDINACIÓN CON LOS REGIDORES QUE PRESIDEN LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES.

RESPECTO A LOS CRÉDITOS FISCALES GENERADOS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, QUE MUESTRE LA SUPERVISIÓN, Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO REALIZADAS, CORRESPONDIENTES AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN PARA SU RECUPERACIÓN; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RP-24/43-044 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LA SUPERVISIÓN DE LOS AVANCES Y ENTREGA DE LAS OBRAS QUE EL MUNICIPIO CONTRATÓ, ASÍ COMO DE LOS INFORMES A EMPRESAS, INSTITUCIONES O ASOCIACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE RECIBIERON Y MANEJARON RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO PARA CONSTATAR QUE SU DESTINO FUERA AL PROGRAMA QUE LO AUTORIZÓ, LOS CUAL DEBIÓ HACERSE EN COORDINACIÓN CON LOS REGIDORES QUE PRESIDEN LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES.

RESPECTO A LOS CRÉDITOS FISCALES GENERADOS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, QUE MUESTRE LA SUPERVISIÓN, Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO REALIZADAS, CORRESPONDIENTES AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN PARA SU RECUPERACIÓN; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN,

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RP-24/43-044 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LA SUPERVISIÓN DE LOS AVANCES Y ENTREGA DE LAS OBRAS QUE EL MUNICIPIO CONTRATÓ, ASÍ COMO DE LOS INFORMES A EMPRESAS, INSTITUCIONES O ASOCIACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE RECIBIERON Y MANEJARON RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO PARA CONSTATAR QUE SU DESTINO FUERA AL PROGRAMA QUE LO AUTORIZÓ, LOS CUAL DEBIÓ HACERSE EN



COORDINACIÓN CON LOS REGIDORES QUE PRESIDEN LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES.

RESPECTO A LOS CRÉDITOS FISCALES GENERADOS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, QUE MUESTRE LA SUPERVISIÓN, Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO REALIZADAS, CORRESPONDIENTES AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN PARA SU RECUPERACIÓN; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RP-24/43-045 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LA VIGILANCIA FINANCIERA CON EL FIN DE MANTENER UN BALANCE PRESUPUESTARIO SOSTENIBLE, DE IGUAL MANERA TOMAR MEDIDAS CORRECTIVAS DE MANERA OPORTUNA PARA EVITAR QUE ESTA SITUACIÓN SE REPITA EN FUTUROS EJERCICIOS FISCALES EL DÉFICIT FINANCIERO, ACTIVANDO UN MECANISMO DE "ALERTA FINANCIERA" E INFORMANDO A LA H. LEGISLATURA CONFORME AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RESPONSABILIDAD FINANCIERA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

OP-24/43-001 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, ESPECÍFICAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, TOMEN LAS MEDIDAS QUE SEAN PERTINENTES, CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS NECESARIOS A FIN DE QUE EL RELLENO SANITARIO CUMPLA CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-083-SEMARNAT-2003 ESPECIFICACIONES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LA SELECCIÓN DEL SITIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MONITOREO, CLAUSURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE UN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL (SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES), Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CON LA FINALIDAD DE PRESERVAR LA ECOLOGÍA, LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE AL MOMENTO DE ALMACENAR LOS DESECHOS PROVENIENTES DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, COMPLEMENTANDO Y FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA CONSTRUCTIVA Y OPERATIVA FALTANTE; DOCUMENTANDO LAS



MEJORAS REALIZADAS, LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

OP-24/43-003 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRETE, ZACATECAS, ESPECÍFICAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, ESTABLEZCAN LAS ACCIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES, CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS NECESARIOS A FIN DE QUE EL RASTRO MUNICIPAL, CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-194-SSA1-2004, PRODUCTOS Y SERVICIOS. ESPECIFICACIONES SANITARIAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL SACRIFICIO Y FAENADO DE ANIMALES PARA ABASTO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y EXPENDIO. ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE PRODUCTOS Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009, PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS; Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR A LA CIUDADANÍA, CONFIABILIDAD EN LA MATANZA DE ANIMALES Y CONSERVACIÓN DE CÁRNICOS EN CONDICIONES DE SANIDAD E HIGIENE; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS, LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN LL, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

OP-24/43-007 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRETE, ZACATECAS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EFECTUAR ACCIONES PARA QUE EN LO SUCESIVO IMPLEMENTE Y/O HABILITE UN ESPACIO PARA ALMACÉN DE MATERIALES; DE IGUAL MANERA IMPLEMENTE REPORTES MENSUALES DE ALMACÉN DE MATERIALES; EN LOS QUE SE PUEDA VISUALIZAR EL REGISTRO DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE MATERIALES ADQUIRIDOS, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, Y QUE DICHOS REPORTES SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE AUTORIZADOS POR LOS RESPONSABLES; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS, LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

**OP-24/43-015 RECOMENDACIÓN**

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRETE, ZACATECAS, A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, QUE EN LO SUCESIVO IMPLEMENTEN LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA IDENTIFICAR ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES Y QUE AL TENER CONOCIMIENTO, DE LA EXISTENCIA DE DESARROLLOS HABITACIONALES CONSTRUIDOS SIN CUMPLIR CON LA PLANEACIÓN Y REGULACIÓN DE LA URBANIZACIÓN, EN TERRENOS PÚBLICOS O PRIVADOS OCUPADOS SIN AUTORIZACIÓN LEGAL, Y SIN ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS COMO AGUA, DRENAJE Y ELECTRICIDAD, REALICE SU REGISTRO CORRESPONDIENTE Y LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SU REGULARIZACIÓN CONFORME AL CÓDIGO TERRITORIAL Y URBANO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS; ASIMISMO SE RECOMIENDA CONTINUAR REALIZANDO LAS ACCIONES NECESARIAS DE VIGILANCIA, EVITANDO LA GENERACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES, CONSIDERANDO SI FUERA EL CASO INTERPONER LAS DENUNCIAS AL RESPECTO ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE; DEBIENDO PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE SUSTENTE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS AL RESPECTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RP-24/43-040 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRETE, ZACATECAS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES; ASÍ COMO LO RELATIVO A LA SUPERVISIÓN DE LOS AVANCES Y ENTREGA DE OBRAS QUE EL MUNICIPIO CONTRATA CON LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES DEL AYUNTAMIENTO, ADEMÁS DE LOS INFORMES A EMPRESAS, INSTITUCIONES O ASOCIACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE RECIBAN Y MANEJEN RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO PARA CONSTATAR QUE SU DESTINO SEA CONFORME A LO PROGRAMADO; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RP-24/43-044 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRETE, ZACATECAS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LA SUPERVISIÓN DE LOS AVANCES Y ENTREGA DE LAS OBRAS QUE EL MUNICIPIO CONTRATÓ, ASÍ COMO DE LOS INFORMES A EMPRESAS, INSTITUCIONES O ASOCIACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE RECIBIERON Y



MANEJARON RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO PARA CONSTATAR QUE SU DESTINO FUERA AL PROGRAMA QUE LO AUTORIZÓ, LOS CUAL DEBIÓ HACERSE EN COORDINACIÓN CON LOS REGIDORES QUE PRESIDEN LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES.

RESPECTO A LOS CRÉDITOS FISCALES GENERADOS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, QUE MUESTRE LA SUPERVISIÓN, Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO REALIZADAS, CORRESPONDIENTES AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN PARA SU RECUPERACIÓN; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RP-24/43-001 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRETE, ZACATECAS, EFECTUAR ACCIONES PARA QUE RESPECTO A LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, SE CONTINÚEN REALIZANDO LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS, TENDIENTES A RECUPERAR LA TOTALIDAD DE LOS ADEUDOS DE CONTRIBUYENTES MOROSOS DE DICHO IMPUESTO, TODA VEZ QUE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 LOS MISMOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD TOTAL DE \$69,118,338.71 ADEMÁS DE LA DEPURACIÓN DE LOS ADEUDOS QUE SON IRRECUPERABLES O QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES, A FIN DE QUE LA INFORMACIÓN SEA CONFIABLE, VERAZ Y OPORTUNA; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS, LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RP-24/43-011 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRETE, ZACATECAS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS TENDIENTES AL COBRO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS CUENTAS DEL ACTIVO QUE NO REGISTRARON MOVIMIENTO DURANTE EL PERIODO DE REVISIÓN, CUENTAS QUE PRESENTAN SÓLO INCREMENTO DE SALDO, CUENTA QUE AÚN Y CUANDO EXISTIERON MOVIMIENTOS, EL SALDO FINAL ES IGUAL AL SALDO INICIAL; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS, LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS

**RP-24/43-011-01 RECOMENDACIÓN**

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS TENDIENTES AL COBRO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS CUENTAS DEL ACTIVO QUE NO REGISTRARON MOVIMIENTO DURANTE EL PERIODO DE REVISIÓN, CUENTAS QUE PRESENTAN SÓLO INCREMENTO DE SALDO, CUENTA QUE AÚN Y CUANDO EXISTIERON MOVIMIENTOS, EL SALDO FINAL ES IGUAL AL SALDO INICIAL; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS, LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RP-24/43-012 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, EFECTUAR ACCIONES DE COBRO RESPECTO AL PROCEDIMIENTO ASE-PFRR-09/2018, POR UN IMPORTE DE \$515,450.26, EL CUAL PRESCRIBE EL 07 DE JULIO DEL 2027, PRESENTADO EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE MUESTRE LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL, ASÍ COMO DEL INICIO, PROCESO Y/O TÉRMINO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS, LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RP-24/43-012-01 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, EFECTUAR ACCIONES DE COBRO RESPECTO AL PROCEDIMIENTO ASE-PFRR-09/2018, ASE-PFRR-09/2018, POR UN IMPORTE DE \$515,450.26, EL CUAL PRESCRIBE EL 07 DE JULIO DEL 2027, PRESENTADO EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE MUESTRE LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL, ASÍ COMO DEL INICIO, PROCESO Y/O TÉRMINO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS, LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

**RP-24/43-015 RECOMENDACIÓN**

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, EFECTUAR ACCIONES PARA ESCRITURAR E INSCRIBIR EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO LOS 17 BIENES INMUEBLES FALTANTES, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR CATASTRAL DE SUS BIENES INMUEBLES, DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS, LAS

ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RP-24/43-015-01 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, EFECTUAR ACCIONES PARA ESCRITURAR E INSCRIBIR EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO LOS 17 BIENES INMUEBLES FALTANTES, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR CATASTRAL DE SUS BIENES INMUEBLES, DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS, LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS

RP-24/43-022 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS TENDIENTES AL PAGO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS CUENTAS DEL PASIVO QUE NO REGISTRARON MOVIMIENTO DURANTE EL PERIODO DE REVISIÓN, CUENTAS QUE PRESENTARON SÓLO INCREMENTO DE SALDO, Y CUENTAS QUE A PESAR DE QUE TUVIERON MOVIMIENTOS, EL SALDO FINAL ES IGUAL AL SALDO INICIAL; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RP-24/43-022-01 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS TENDIENTES AL PAGO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS CUENTAS DEL PASIVO QUE NO REGISTRARON MOVIMIENTO DURANTE EL PERIODO DE REVISIÓN, CUENTAS QUE PRESENTARON SÓLO INCREMENTO DE SALDO, Y CUENTAS QUE A PESAR DE QUE TUVIERON MOVIMIENTOS, EL SALDO FINAL ES IGUAL AL SALDO INICIAL;



DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RP-24/43-023-01 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRETE, ZACATECAS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE PAGOS NO REALIZADOS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO, POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, ASÍ COMO LOS PAGOS POR CONCEPTO DE RETIRO CESANTÍA Y VEJEZ CORRESPONDIENTES AL BIMESTRE 4, AMBOS DEL EJERCICIO 2024; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RP-24/43-024-01 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRETE, ZACATECAS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, A FIN DE CUBRIR EL ADEUDO ANTES REFERIDO CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), ASÍ COMO DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA CONCILIAR DICHO SALDO; DE IGUAL MANERA, EXHIBIR EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE MUESTRE LA LABOR DE SUPERVISIÓN QUE HAYA REALIZADO LA SINDICATURA Y EL PERIODO EN REVISIÓN; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RP-24/43-025 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRETE, ZACATECAS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS TENDIENTES A LOGRAR UN BALANCE PRESUPUESTARIO SOSTENIBLE PROGRAMANDO LOS EGRESOS TENIENDO COMO REFERENCIA LOS INGRESOS DISPONIBLES EN ATENCIÓN A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (LDFEFM), EN LO DISPUESTO AL ARTÍCULO 6 Y CORRELACIONADO CON EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RESPONSABILIDAD FINANCIERA DEL ESTADO DE ZACATECAS; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA



RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RP-24/43-025-01 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS TENDIENTES A LOGRAR UN BALANCE PRESUPUESTARIO SOSTENIBLE PROGRAMANDO LOS EGRESOS TENIENDO COMO REFERENCIA LOS INGRESOS DISPONIBLES EN ATENCIÓN A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (LDFEFM), EN LO DISPUESTO AL ARTÍCULO 6 Y CORRELACIONADO CON EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RESPONSABILIDAD FINANCIERA DEL ESTADO DE ZACATECAS; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RP-24/43-027 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS TENDIENTES A LOGRAR UN CUMPLIMIENTO ALTO EN LOS ASPECTOS CONSIDERADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE, DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN - OBLIGACIONES GENERALES EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y TRANSPARENCIA -TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

24/43-027-01 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS TENDIENTES A LOGRAR UN CUMPLIMIENTO ALTO EN LOS ASPECTOS CONSIDERADOS EN LA EVALUACIÓN. DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE, DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN - OBLIGACIONES GENERALES EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y TRANSPARENCIA -TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; DOCUMENTAN LAS MEJORAS REALIZADAS Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

**RP-24/43-028 RECOMENDACIÓN**

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRETE, ZACATECAS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS TENDIENTES A LOGRAR LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONTABILIDAD CUMPLIENDO CON EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RP-24/43-028-01 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA A I MUNICIPIO DE SOMBRETE, ZACATECAS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS TENDIENTES A LOGRAR LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONTABILIDAD CUMPLIENDO CON EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RP-24/43-037 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRETE, ZACATECAS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS TENDIENTES A LA ENTREGA EN EL TIEMPO ESTABLECIDO DE LOS INFORMES CONTABLE FINANCIEROS (MENSUALES Y DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA); DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RP-24/43-037-01 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRETE, ZACATECAS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS TENDIENTES A LA ENTREGA EN EL TIEMPO ESTABLECIDO DE LOS INFORMES CONTABLE FINANCIEROS (MENSUALES Y DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA); DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

**RP-24/43-038 RECOMENDACIÓN**

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS TENDIENTES A LA ELABORACIÓN, AUTORIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RP-24/43-038-01 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS TENDIENTES A LA ELABORACIÓN, AUTORIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RP-24/43-039 RECOMENDACIÓN

EN DONDE SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS EN RELACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS PARA CONFIGURAR LA RECISIÓN LABORAL CONTEMPLADO EN EL CAPÍTULO QUINTO DEL TÍTULO PRIMERO DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS VIGENTE REFERENTE A 6 TRABAJADORES LIQUIDADOS Y SEÑALADOS POR EL ENTE FISCALIZADO COMO PROCEDIMIENTOS DE NO CONCILIACIÓN; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RP-24/43-039-01 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS EN RELACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS PARA CONFIGURAR LA RECISIÓN LABORAL CONTEMPLADO EN EL CAPÍTULO QUINTO DEL TÍTULO PRIMERO DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS VIGENTE REFERENTE A 6 TRABAJADORES LIQUIDADOS Y SEÑALADOS POR EL ENTE FISCALIZADO COMO PROCEDIMIENTOS DE NO CONCILIACIÓN; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA



RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

P-24/43-040 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LAS ACCIÓN ADMINISTRATIVAS REALIZADAS EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES; ASÍ COMO LO RELATIVO A LA SUPERVISIÓN DE LOS AVANCES Y ENTREGA DE OBRAS QUE EL MUNICIPIO CONTRATA CON LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES DEL AYUNTAMIENTO, ADEMÁS DE LOS INFORMES A EMPRESAS, INSTITUCIONES O ASOCIACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE RECIBAN Y MANEJEN RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO PARA CONSTATAR QUE SU DESTINO SEA CONFORME A LO PROGRAMADO; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RP-24/43-040-01 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES; ASÍ COMO LO RELATIVO A LA SUPERVISIÓN DE LOS AVANCES Y ENTREGA DE OBRAS QUE EL MUNICIPIO CONTRATA CON LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES DEL AYUNTAMIENTO, ADEMÁS DE LOS INFORMES A EMPRESAS, INSTITUCIONES O ASOCIACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE RECIBAN Y MANEJEN RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO PARA CONSTATAR QUE SU DESTINO SEA CONFORME A LO PROGRAMADO; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RP-24/43-044 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LA SUPERVISIÓN DE LOS AVANCES Y ENTREGA DE LAS OBRAS QUE EL MUNICIPIO CONTRATÓ, ASÍ COMO DE LOS INFORMES A EMPRESAS, INSTITUCIONES O ASOCIACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE RECIBIERON Y MANEJARON RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO PARA CONSTATAR QUE SU DESTINO FUERA AL PROGRAMA QUE LO AUTORIZÓ, LOS CUAL DEBIÓ HACERSE EN COORDINACIÓN CON LOS REGIDORES QUE PRESIDEN LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES.



RESPECTO A LOS CRÉDITOS FISCALES GENERADOS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, QUE MUESTRE LA SUPERVISIÓN, Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO REALIZADAS, CORRESPONDIENTES AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN PARA SU RECUPERACIÓN; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RP-24/43-045 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LA VIGILANCIA FINANCIERA CON EL FIN DE MANTENER UN BALANCE PRESUPUESTARIO SOSTENIBLE, DE IGUAL MANERA TOMAR MEDIDAS CORRECTIVAS DE MANERA OPORTUNA PARA EVITAR QUE ESTA SITUACIÓN SE REPITA EN FUTUROS EJERCICIOS FISCALES EL DÉFICIT FINANCIERO, ACTIVANDO UN MECANISMO DE "ALERTA FINANCIERA" E INFORMANDO A LA H. LEGISLATURA CONFORME AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RESPONSABILIDAD FINANCIERA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RP-24/43-045-01-RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LA VIGILANCIA FINANCIERA CON EL FIN DE MANTENER UN BALANCE PRESUPUESTARIO SOSTENIBLE, DE IGUAL MANERA TOMAR MEDIDAS CORRECTIVAS DE MANERA OPORTUNA PARA EVITAR QUE ESTA SITUACIÓN SE REPITA EN FUTUROS EJERCICIOS FISCALES EL DÉFICIT FINANCIERO, ACTIVANDO UN MECANISMO DE "ALERTA FINANCIERA" E INFORMANDO A LA H. LEGISLATURA CONFORME AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RESPONSABILIDAD FINANCIERA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

**RP-24/43-047 RECOMENDACIÓN**

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, PRESENTAR EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA REALIZADAS, EN RELACIÓN AL MANEJO Y APLICACIÓN DEL ADEUDO DEL MUNICIPIO CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, IMSS; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RP-24/43-047-01 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, PRESENTAR EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA REALIZADAS, EN RELACIÓN AL MANEJO Y APLICACIÓN DEL ADEUDO DEL MUNICIPIO CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, IMSS; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RP-24/43-049 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CON EL PROPÓSITO DE VERIFICAR LA LEGALIDAD Y JUSTIFICACIÓN DE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS DE ENERO DE 2024 A LA FECHA, ASÍ COMO LA CORRECTA ASIGNACIÓN DE BONOS, ESTÍMULO:

APOYOS ESPECIALES AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CORROBORANDO QUE DICHAS ACCIONES SE AJUSTEN A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS, QUE EL PERSONAL CUMPLA CON SUS FUNCIONES EN LOS LUGARES Y HORARIOS ASIGNADOS, Y QUE EXISTA COBERTURA PRESUPUESTAL ADECUADA EN EL CAPÍTULO CORRESPONDIENTE; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RP-24/43-049-01 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO



CORRESPONDIENTE CON EL PROPÓSITO DE VERIFICAR LA LEGALIDAD Y JUSTIFICACIÓN DE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS DE ENERO A ABRIL DE 2024, ASÍ COMO LA CORRECTA ASIGNACIÓN DE BONOS, ESTÍMULOS Y APOYOS ESPECIALES AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CORROBORANDO QUE DICHAS ACCIONES SE AJUSTEN A LA FRACCIÓN VIL DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS, QUE EL PERSONAL CUMPLA CON SUS FUNCIONES EN LOS LUGARES Y HORARIOS ASIGNADOS, Y QUE EXISTA COBERTURA PRESUPUESTAL ADECUADA EN EL CAPÍTULO CORRESPONDIENTE; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

OP-24/43-001 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRETE, ZACATECAS, ESPECÍFICAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, TOMEN LAS MEDIDAS QUE SEAN PERTINENTES, CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS NECESARIOS A FIN DE QUE EL RELLENO SANITARIO CUMPLA CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-083-SEMARNAT-2003 ESPECIFICACIONES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LA SELECCIÓN DEL SITIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MONITOREO, CLAUSURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE UN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL (SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES), Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CON LA FINALIDAD DE PRESERVAR LA ECOLOGÍA, LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE AL MOMENTO DE ALMACENAR LOS DESECHOS PROVENIENTES DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, COMPLEMENTANDO Y FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA CONSTRUCTIVA Y OPERATIVA FALTANTE; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS, LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

OP-24/43-001-01 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRETE, ZACATECAS, ESPECÍFICAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, TOMEN LAS MEDIDAS QUE SEAN PERTINENTES, CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS NECESARIOS A FIN DE QUE EL RELLENO SANITARIO CUMPLA CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-083-SEMARNAT-2003



ESPECIFICACIONES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LA SELECCIÓN DEL SITIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MONITOREO, CLAUSURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE UN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL (SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES), Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CON LA FINALIDAD DE PRESERVAR LA ECOLOGÍA, LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE AL MOMENTO DE ALMACENAR LOS DESECHOS PROVENIENTES DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, COMPLEMENTANDO Y FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA CONSTRUCTIVA Y OPERATIVA FALTANTE; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS, LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

QP-24/43-003 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRETE, ZACATECAS, ESPECÍFICAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, ESTABLEZCAN LAS ACCIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES, CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS NECESARIOS A FIN DE QUE EL RASTRO MUNICIPAL, CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-194-SSA1-2004, PRODUCTOS Y SERVICIOS. ESPECIFICACIONES SANITARIAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL SACRIFICIO Y FAENADO DE ANIMALES PARA ABASTO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y EXPENDIO.

ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE PRODUCTOS Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009, PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS; Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR A LA CIUDADANÍA, CONFIABILIDAD EN LA MATANZA DE ANIMALES Y CONSERVACIÓN DE CÁRNICOS EN CONDICIONES DE SANIDAD E HIGIENE; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS, LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

OP-24/43-003-01 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRETE, ZACATECAS, ESPECÍFICAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, ESTABLEZCAN LAS ACCIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES, CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS NECESARIOS A FIN DE QUE EL RASTRO MUNICIPAL, CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-194-



SSA1-2004, PRODUCTOS Y SERVICIOS. ESPECIFICACIONES SANITARIAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL SACRIFICIO Y FAENADO DE ANIMALES PARA ABASTO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y EXPENDIO. ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE PRODUCTOS Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009, PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS; Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR A LA CIUDADANÍA, CONFIABILIDAD EN LA MATANZA DE ANIMALES Y CONSERVACIÓN DE CÁRNICOS EN CONDICIONES DE SANIDAD E HIGIENE; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS, LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

OP-24/43-007 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EFECTUAR ACCIONES PARA QUE EN LO SUCESIVO IMPLEMENTE Y/O HABILITE UN ESPACIO PARA ALMACÉN DE MATERIALES; DE IGUAL MANERA IMPLEMENTE REPORTES MENSUALES DE ALMACÉN DE MATERIALES; EN LOS QUE SE PUEDA VISUALIZAR EL REGISTRO DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE MATERIALES ADQUIRIDOS, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, Y QUE DICHOS REPORTES SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE AUTORIZADOS POR LOS RESPONSABLES; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS, LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

QP-24/43-007-01 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EFECTUAR ACCIONES PARA QUE EN LO SUCESIVO IMPLEMENTE Y/O HABILITE UN ESPACIO PARA ALMACÉN DE MATERIALES; DE IGUAL MANERA IMPLEMENTE REPORTES MENSUALES DE ALMACÉN DE MATERIALES; EN LOS QUE SE PUEDA VISUALIZAR EL REGISTRO DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE MATERIALES ADQUIRIDOS, PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, Y QUE DICHOS REPORTES SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE AUTORIZADOS POR EL RESPONSABLE DEL ALMACÉN Y POR EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; DOCUMENTANDO LAS MEJORAS REALIZADAS, LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO



71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

OP-24/43-012-01 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PARA QUE EN LO SUCESIVO IMPLEMENTEN LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE AL MOMENTO DE AUTORIZAR Y EXPEDIR LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN SE APEGUEN A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL RESPECTO, TANTO EN LO CORRESPONDIENTE A LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBE INCORPORARSE A LOS EXPEDIENTES, COMO EN EL CUMPLIMIENTO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL EN VIGOR, DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, DE IGUAL FORMA SE RECOMIENDA SE IMPLEMENTEN LAS ACCIONES PARA LA INCORPORACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO CLASIFICADO Y ACTUALIZADO DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRAS Y CORRESPONSABLES DE OBRA, DOCUMENTANDO LA MEJORAS REALIZADAS, LAS ACCIONES EMPRENDIDAS, O EN SU CASO, JUSTIFIQUEN LA IMPROCEDENCIA DE LA RECOMENDACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

OP-24/43-015 RECOMENDACIÓN

NO SOLVENTA:

AUN Y QUE EL ENTE AUDITADO MANIFESTÓ: DANDO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES RECOMENDADAS DE VIGILANCIA, EVITANDO LA GENERACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES; SIN EMBARGO, NO DEMOSTRÓ DOCUMENTALMENTE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO.

OP-24/43-015-01 RECOMENDACIÓN

SE RECOMIENDA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, QUE EN LO SUCESIVO IMPLEMENTEN LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA IDENTIFICAR ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES Y QUE AL TENER CONOCIMIENTO, DE LA EXISTENCIA DE DESARROLLOS HABITACIONALES CONSTRUIDOS SIN CUMPLIR CON LA PLANEACIÓN Y REGULACIÓN DE LA URBANIZACIÓN, EN TERRENOS PÚBLICOS O PRIVADOS OCUPADOS SIN AUTORIZACIÓN LEGAL, Y SIN ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS COMO AGUA, DRENAJE Y ELECTRICIDAD, REALICE SU REGISTRO CORRESPONDIENTE Y LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SU REGULARIZACIÓN CONFORME AL CÓDIGO TERRITORIAL Y URBANO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS; ASIMISMO SE RECOMIENDA CONTINUAR REALIZANDO



LAS ACCIONES NECESARIAS DE VIGILANCIA, EVITANDO LA GENERACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES, CONSIDERANDO SI FUERA EL CASO INTERPONER LAS DENUNCIAS AL RESPECTO ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE; DEBIENDO PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE SUSTENTE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS AL RESPECTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II, SEXTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

10.2 ACTIVIDADES REALIZADAS

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 0871-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-039.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 0872-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-040.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 0873-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-044.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 0874-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-045.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NÚMEROS DE OFICIO 0875-OIC/2026 Y 0876-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER OP-24/43-001.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 0877-OIC/2026 Y 0878-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER OP-24/43-003.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 0879-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER OP-24/43-007.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 0880-OIC/2026 Y 0880-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER OP-24/43-015.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 0884-OIC/2026, 0885-OIC/2026 Y 0886-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-040.



RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 1030-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-001.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 1031-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-011.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 1032-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-011-01.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 0133-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-012.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 1034-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-012-01.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 1035-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-015.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 1036-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-015-01.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 1037-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-022.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 1038-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-022-01.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 1039-OIC/2026 Y 1040-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-023-01.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 1041-OIC/2026 Y 1042-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-024-01.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 1043-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-025.



RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 1044-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-025-01.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 1045-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-027.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 1046-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-027-01.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 1047-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-028.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 1048-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-028-01.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 1049-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-037.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 1050-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-037-01.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 1051-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-038.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 1052-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-038-01.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 1053-OIC/2026 Y 1054-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-039.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 1055-OIC/2026 Y 1056-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-039-01.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 1057-OIC/2026 Y 1058-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-040.



RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 1059-OIC/2026 Y 1060-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-040-01.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 1061-OIC/2026 Y 1062-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-044.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 1063-OIC/2026 Y 1064-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-044-01.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 1065-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-045.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 1066-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-045-01.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 1067-OIC/2026 Y 1068-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-047.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 1069-OIC/2026 Y 1070-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-047-01.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 1071-OIC/2026 Y 1072-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-049.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 1073-OIC/2026 Y 1074-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER RP-24/43-049-01.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 1075-OIC/2026 Y 1076-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER OP-24/43-043-001.



RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 1077-OIC/2026 Y 1078-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER OP-24/43-043-001-01.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 0179-OIC/2026 Y 0180-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER OP-24/43-003.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 0181-OIC/2026 Y 0182-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER OP-24/43-003-01.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 0183-OIC/2026 Y 0184-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER OP-24/43-007.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 0185-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER OP-24/43-007-01.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 0186-OIC/2026 Y 0187-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER OP-24/43-012-01.

RECOMENDACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON NUMERO DE OFICIO 0188-OIC/2026, 0189-OIC/2026 Y 0190-OIC/2026 EN RELACIÓN A LA ACCIÓN A PROMOVER OP-24/43-015.

10.3 RESULTADOS Y CONCLUSIONES

SE CONTINUA CON LA SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LO YA RECOMENDADO, DANDO SEGUIMIENTO SOLICITANDO SE INFORMEN LOS AVANCES.

10.4 SEGUIMIENTO A SU CUMPLIMIENTO

AL NO OBTENER RESPUESTA, SE GIRA OFICIO NUMERO 1279-OIC/2026 DIRIGIDO AL LCP. JUAN JOSÉ FRAIRE DUEÑEZ TESORERO MUNICIPAL, NOTIFICANDO EL INCUMPLIMIENTO RESPECTO A LAS RECOMENDACIONES Y PLIEGOS DE OBSERVACIONES DEBIDAMENTE ENTREGADO Y NOTIFICADO, CON LA FINALIDAD DE OBTENER RESPUESTA DE CUMPLIMIENTO.

XI.- EXPEDIENTES EN TRÁMITE Y CONCLUIDOS DERIVADOS DE LAS FACULTADES DE LOS O.I.C. MUNICIPALES ANEXOS 1, 2 Y 3

11.1 Expedientes derivados de acciones a promover determinadas por la Auditoría superior del Estado en el proceso de fiscalización y revisiones especiales (denuncias) (anexo 1 del informe trimestral del Órgano Interno de Control).

Nº	EXPEDIENTES
1	EPRA/OIC/072/2025
2	EPRA/OIC/073/2025
3	EPRA/OIC/074/2025
4	EPRA/OIC/075/2025
5	EPRA/OIC/076/2025
6	EPRA/OIC/077/2025

Nº	EXPEDIENTES
7	EPRA/OIC/078/2025
8	EPRA/OIC/079/2025
9	EPRA/OIC/080/2025
10	EPRA/OIC/081/2025
11	EPRA/OIC/082/2025

11.2 Expedientes derivados de los informes recibidos de la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública Federal, Secretaría de la Función Pública Estatal, etc. (Anexo 2 del trimestre del órgano Interno de Control).

Nº	EXPEDIENTES
1	EPRA/OIC/087/2026
2	EPRA/OIC/088/2026

11.3 Expediente derivados del ejercicio de las facultades del Órgano Interno de Control (Anexo 3 del informe trimestral del Órgano Interno de Control).

Nº	EXPEDIENTES
1	EPRA/OIC/059/2024
2	EPRA/OIC/060/2024
3	EPRA/OIC/061/2024
4	EPRA/OIC/063/2024
5	EPRA/OIC/064/2024
6	EPRA/OIC/065/2024

Nº	EXPEDIENTES
7	EPRA/OIC/066/2025
8	EPRA/OIC/069/2025
9	EPRA/OIC/070/2025
10	EPRA/OIC/071/2025
11	EPRA/OIC/083/2025
12	EPRA/OIC/084/2025

Nº	EXPEDIENTES
13	EPRA/OIC/085/2025
14	EPRA/OIC/086/2025
15	EPRA/OIC/089/2025

XII.- RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN Y AUDITORÍAS PRACTICADAS A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

ÁREA AUDITADA: DEPARTAMENTO DE INMUSO

12.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS.

ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN EL ÁREA DE TRABAJO, TRATO Y ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS, DETENCIÓN DE POSIBLES FALTAS COMETIDAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PLAN OPERATIVO ANUAL.

12.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE IDENTIFICÓ COMPLETO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE LABORA EN LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN. NO OBSTANTE, SE MANIFESTÓ QUE EL RESTO DEL PERSONAL ADSCRITO SE ENCUENTRA DESEMPEÑANDO FUNCIONES BAJO LA FIGURA DE COMISIÓN EN EL CENTRO DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA (CAMVV).

12.3 ACCIONES RECOMENDADAS

NO SE EMITE RECOMENDACIÓN AL NO ENCONTRAR SITUACIÓN QUE PUDIERA SER OBSERVADA.

ÁREA AUDITADA: DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

12.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS.

ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN EL ÁREA DE TRABAJO, TRATO Y ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS, DETENCIÓN DE POSIBLES FALTAS COMETIDAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PLAN OPERATIVO ANUAL.

12.2 SITUACIONES DETERMINADAS

NO SE ENCUENTRA A TODO EL PERSONAL EN SU ÁREA DE TRABAJO, DEBIDO A ESTAR ASIGNADOS A DIVERSAS ÁREAS Y COMISIONES.

SE DETECTÓ QUE LOS CC. GUSTAVO NOLASCO AGUILERA E IRVIN ALFREDO HERNÁNDEZ FAVELA REALIZAN FUNCIONES EN COMUNICACIÓN SOCIAL DESDE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO PASADO ESTANDO ADSCRITOS ADMINISTRATIVAMENTE A INJUSOM. ASIMISMO, SE DETECTÓ EL TRASLADO DEL C. HÉCTOR MANUEL PÉREZ SALAS AL DIF MUNICIPAL SIN QUE CONSTE EL DEBIDO TRÁMITE ADMINISTRATIVO ANTE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

12.3 ACCIONES RECOMENDADAS

SE GIRE OFICIO AL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL CON NUMERO 1242-OIC/2026 CONCEPTO RESULTADO DE LA AUDITORIA, SE DA SEGUIMIENTO A LO DETECTADO A TRAVÉS DEL OFICIO 1243-OIC/2026 AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



ÁREA AUDITADA: DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE DELEGADOS

12.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS.

ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN EL ÁREA DE TRABAJO, TRATO Y ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS, DETENCIÓN DE POSIBLES FALTAS COMETIDAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PLAN OPERATIVO ANUAL.

12.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE VERIFICÓ DE MANERA SATISFACTORIA LA ADSCRIPCIÓN, IDENTIDAD Y FUNCIONES DEL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO POR PARTE DE LA TITULAR, PUNTUALIZANDO QUE GRAN PARTE DEL PERSONAL DESEMPEÑA FUNCIONES EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO MÁS EXISTE UNA COMUNICACIÓN Y REPORTE DIARIA A LA TITULAR DE LA COORDINACIÓN.

12.3 ACCIONES RECOMENDADAS

NO SE EMITE RECOMENDACIÓN AL NO DETECTAR CONDUCTA QUE PUEDA SER OBSERVADA O RECOMENDADA.

ÁREA AUDITADA: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN SOCIAL

12.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS.

ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN EL ÁREA DE TRABAJO, TRATO Y ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS, DETENCIÓN DE POSIBLES FALTAS COMETIDAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PLAN OPERATIVO ANUAL.

12.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE ENCUENTRA TODO EL PERSONAL DE NÓMINA EN SU ÁREA DE TRABAJO Y DESEMPEÑANDO SUS FUNCIONES

12.3 ACCIONES RECOMENDADAS

ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL NO EMITE RECOMENDACIÓN ALGUNA, AL NO ENCONTRAR ALGUNA CONDUCTA O ACCIÓN QUE PUEDA SER OBSERVADA.

ÁREA AUDITADA: DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

12.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS.

ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN EL ÁREA DE TRABAJO, TRATO Y ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS, DETENCIÓN DE POSIBLES FALTAS COMETIDAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PLAN OPERATIVO ANUAL.

12.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE ENCUENTRA TODO EL PERSONAL DE NÓMINA EN SU ÁREA DE TRABAJO Y DESEMPEÑANDO SUS FUNCIONES



12.3 ACCIONES RECOMENDADAS

ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL NO EMITE RECOMENDACIÓN ALGUNA, AL NO ENCONTRAR ALGUNA CONDUCTA O ACCIÓN QUE PUEDA SER OBSERVADA

ÁREA AUDITADA: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL

12.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS.

ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN EL ÁREA DE TRABAJO, TRATO Y ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS, DETENCIÓN DE POSIBLES FALTAS COMETIDAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PLAN OPERATIVO ANUAL.

12.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE ENCUENTRA TODO EL PERSONAL DE NÓMINA EN SU ÁREA DE TRABAJO Y DESEMPEÑANDO SUS FUNCIONES

12.3 ACCIONES RECOMENDADAS

ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL NO EMITE RECOMENDACIÓN ALGUNA, AL NO ENCONTRAR ALGUNA CONDUCTA O ACCIÓN QUE PUEDA SER OBSERVADA.

ÁREA AUDITADA: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL

12.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS.

ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN EL ÁREA DE TRABAJO, TRATO Y ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS, DETENCIÓN DE POSIBLES FALTAS COMETIDAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PLAN OPERATIVO ANUAL.

12.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE ENCUENTRA TODO EL PERSONAL DE NÓMINA EN SU ÁREA DE TRABAJO Y DESEMPEÑANDO SUS FUNCIONES

12.3 ACCIONES RECOMENDADAS

ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL NO EMITE RECOMENDACIÓN ALGUNA, AL NO ENCONTRAR ALGUNA CONDUCTA O ACCIÓN QUE PUEDA SER OBSERVADA.

ÁREA AUDITADA: DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA

12.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS.

ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN EL ÁREA DE TRABAJO, TRATO Y ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS, DETENCIÓN DE POSIBLES FALTAS COMETIDAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PLAN OPERATIVO ANUAL.

12.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE CONSTATÓ QUE LA PLANTILLA DE PERSONAL SE ENCUENTRA COMPLETA Y EN SU ÁREA DE TRABAJO, DESEMPEÑANDO CON REGULARIDAD LAS FUNCIONES OPERATIVAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN LA PLATAFORMA NACIONAL, PROTOCOLOS DE PROTECCIÓN DE DATOS, REGLAMENTACIÓN INTERNA Y ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN.



12.3 ACCIONES RECOMENDADAS

ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL NO EMITE RECOMENDACIÓN ALGUNA, AL NO ENCONTRAR ALGUNA CONDUCTA O ACCIÓN QUE PUEDA SER OBSERVADA.

ÁREA AUDITADA: DEPARTAMENTO DE SECRETARIA DE GOBIERNO

12.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS.

ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN EL ÁREA DE TRABAJO, TRATO Y ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS, DETENCIÓN DE POSIBLES FALTAS COMETIDAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PLAN OPERATIVO ANUAL.

12.2 SITUACIONES DETERMINADAS

DEBIDO A SER UN DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, ES IDENTIFICADO TODO EL PERSONAL DE NÓMINA, MANIFESTANDO LUGAR DE ASIGNACIÓN Y HORARIO, POR TAL RAZÓN SE CONSIDERA A TODO EL PERSONAL EN SU ÁREA DE TRABAJO Y DESEMPEÑANDO SUS FUNCIONES.

12.3 ACCIONES RECOMENDADAS

ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL NO EMITE RECOMENDACIÓN ALGUNA, AL NO ENCONTRAR ALGUNA CONDUCTA O ACCIÓN QUE PUEDA SER OBSERVADA.

ÁREA AUDITADA: SINDICATURA MUNICIPAL

12.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS.

ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN EL ÁREA DE TRABAJO, TRATO Y ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS, DETENCIÓN DE POSIBLES FALTAS COMETIDAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PLAN OPERATIVO ANUAL.

12.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE ENCUENTRA TODO EL PERSONAL DE NÓMINA EN SU ÁREA DE TRABAJO Y DESEMPEÑANDO SUS FUNCIONES.

12.3 ACCIONES RECOMENDADAS

ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL NO EMITE RECOMENDACIÓN ALGUNA, AL NO ENCONTRAR ALGUNA CONDUCTA O ACCIÓN QUE PUEDA SER OBSERVADA.

ÁREA AUDITADA: DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIO PÚBLICOS

12.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS.

ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN EL ÁREA DE TRABAJO, TRATO Y ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS, DETENCIÓN DE POSIBLES FALTAS COMETIDAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PLAN OPERATIVO ANUAL.



12.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE DETECTA QUE EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO SE DIVIDE EN DOS NOMINAS QUE SE INTEGRAN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SUPERVISORES DE CUADRILLAS INCLUYENDO AL TITULAR DEL DEPARTAMENTO, Y LA NÓMINA DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE LA INTEGRA EL PERSONAL OPERATIVO, ESTO DEBIDO A LA OPERATIVIDAD DEL DEPARTAMENTO, EN LO QUE RESPECTA AL PERSONAL SE DIVIDE POR CUADRILLAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO.

12.3 ACCIONES RECOMENDADAS

ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL NO EMITE RECOMENDACIÓN ALGUNA, AL NO ENCONTRAR ALGUNA CONDUCTA O ACCIÓN QUE PUEDA SER OBSERVADA.

ÁREA AUDITADA: DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

12.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS.

ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN EL ÁREA DE TRABAJO, TRATO Y ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS, DETENCIÓN DE POSIBLES FALTAS COMETIDAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PLAN OPERATIVO ANUAL.

12.2 SITUACIONES DETERMINADAS

SE ENCUENTRA TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE NÓMINA EN SU ÁREA DE TRABAJO Y DESEMPEÑANDO SUS FUNCIONES, SEÑALANDO QUE EXISTE PERSONAL QUE CUBRE DIFERENTES HORARIOS POR LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO.

12.3 ACCIONES RECOMENDADAS

ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL NO EMITE RECOMENDACIÓN ALGUNA, AL NO ENCONTRAR ALGUNA CONDUCTA O ACCIÓN QUE PUEDA SER OBSERVADA.

XIII.- RESULTADOS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO CON EL ENVIÓ DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL, LOS INFORMES MENSUALES Y TRIMESTRALES A LOS QUE SE REFIERE LA LEY; LAS DEMÁS QUE LE SEÑALEN OTRAS DISPOSICIONES JURÍDICAS SOBRE LA MATERIA, REGLAMENTOS Y ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO.

13.1 ACCIONES IMPLEMENTADAS

SEGUIMIENTO AL OFICIO PL-02-08/4511/2026 DE FECHA 28 DE OCTUBRE 2025 POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS, RECOMENDACIÓN RP-24/43-037.



13.2 SITUACIONES DETERMINADAS

LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LA CUENTA PÚBLICA POR PARTE DE LOS AYUNTAMIENTOS A LA LEGISLATURA DEL ESTADO A MÁS TARDAR EL 30 DE ABRIL, LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL AÑO ANTERIOR. LA CUENTA PÚBLICA DEBERÁ PRESENTARSE PREVIAMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS TENDIENTES A LA ENTREGA EN EL TIEMPO ESTABLECIDO DE LOS INFORMES CONTABLE FINANCIEROS (MENSUALES Y DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA).

13.3 RECOMENDACIONES.

POR MEDIO DEL OFICIO 0175-OIC/2026 DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL SE SOLICITA PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS TENDIENTES A LA ENTREGA EN EL TIEMPO ESTABLECIDO DE LOS INFORMES CONTABLE FINANCIEROS (MENSUALES Y DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA)

XIV.- ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS U OMISIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES QUE NO SEAN MIEMBROS DEL CABILDO.

14.1 RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y NUMERO DE EXPEDIENTE.

EN LO CORRESPONDIENTE A ESTE TRIMESTRE NO SE DA INICIO A INVESTIGACIÓN POR HECHOS U OMISIONES DE LOS SERVIDORES QUE NO SEAN MIEMBROS DEL CABILDO.

14.2 ESTADO QUE GUARDAN

NO APLICA

14.3 SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN

NO APLICA

XV.- ASUNTOS DIVERSOS

ACCIONES Y ACTIVIDADES DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL DEPARTAMENTO.

15.1 ASPECTOS CONCRETOS REVISADOS

CUMPLIR CON LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE ETICA.

15.2 SITUACIONES DETERMINADAS

ESTE ORGANO INTERNO DE CONTROL ESTA COMPLEMENTANDO LA DOCUMENTACION PARA ACUDIR A PUBLICAR EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EL CODIGO DE ETICA

15.3- ACCIONES RECOMENDADAS

POR PARTE DE ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL NO EMITE NINGUNA RECOMENDACIÓN YA QUE ESTAS ACCIONES Y ACTIVIDADES SON PARTE DE LA NATURALEZA DEL DEPARTAMENTO.